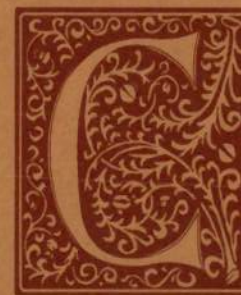


José Manuel Naredo
Carlos Taibo

*De la burbuja inmobiliaria al
decrecimiento: causas, efectos
y perspectivas de la crisis*



FUNDACIÓN COLOQUIO JURÍDICO EUROPEO
MADRID



JOSÉ MANUEL NAREDO. Es economista y estadístico. Sus trabajos combinan reflexiones de fondo sobre el pensamiento económico con análisis concretos que van desde el seguimiento de la coyuntura hasta el funcionamiento de los sistemas agrarios, urbanos e industriales en relación con los recursos naturales y el territorio. Es Premio Nacional de Medio Ambiente 2000, Premio Internacional GEOCRÍTICA 2008 y Premio WWF 2011. Sus últimos libros son: *Luces en el laberinto* (La Catarata, 2009); *Raíces económicas del deterioro ecológico y social* (Siglo XXI, 2010); *El modelo inmobiliario español...* (Icaria, 2011) y *101 dardos contra el poder y sus engaños* (Icaria, 2012).

CARLOS TAIBO. Es profesor de Ciencia Política en la Universidad Autónoma de Madrid. Entre sus últimos libros están *En defensa del decrecimiento* (La Catarata, 2009), *Decrecimientos. Sobre lo que hay que cambiar en la vida cotidiana* (La Catarata, 2010; colectivo), *Libertari@s* (Los Libros del Lince, 2010), *El decrecimiento explicado con sencillez* (La Catarata, 2011), *España, un gran país. Transición, milagro y quiebra* (La Catarata, 2012) y *Que no se apague la luz. Un diario de campo del 15-M* (La Catarata, 2012).

Presidente

Ernesto Garzón Valdés

Secretario

Celestino Pardo

Secretario Adjunto

Ricardo García Manrique

Patronos

María José Añón

Manuel Atienza

Francisco José Bastida

Paloma Biglino

Alfonso Candau Pérez

Carlos Carnicer

Luis Fernández del Pozo

Jesús González Pérez

Vicente Guilarte

Liborio L. Hierro

Antonio Manuel Morales

Fernando Pantaleón

Antonio Pau

Juan José Pretel

Encarnación Roca

Carmen Tomás-Valiente

Fernando Vallespín

Juan Antonio Xiol

Gerente

María Isabel de la Iglesia

*De la burbuja inmobiliaria al
decrecimiento: causas, efectos
y perspectivas de la crisis*

José Manuel Naredo
Carlos Taibo

*De la burbuja inmobiliaria al
decrecimiento: causas, efectos
y perspectivas de la crisis*



FUNDACIÓN COLOQUIO JURÍDICO EUROPEO
MADRID

© 2013 FUNDACIÓN COLOQUIO JURÍDICO EUROPEO

© José Manuel Naredo, Carlos Taibo

I.S.B.N.: 978-84-616-2986-2

Depósito Legal: M-5194-2013

Imprime: J. SAN JOSÉ, S.A.

Manuel Tovar, 10

28034 Madrid

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 47).

ÍNDICE

EL MODELO INMOBILIARIO ESPAÑOL Y SUS CONSE- CUENCIAS (<i>José Manuel Naredo</i>)	9
1. Introducción: panorama actual y tendencias en curso	9
2. Génesis del modelo inmobiliario español durante el franquismo	19
3. Culminación del modelo durante la democracia	28
4. Consecuencias	48
5. Perspectivas y alternativas	57
SOBRE LA CRISIS Y EL DECRECIMIENTO (<i>Carlos Taibo</i>)	69

1. La crisis del euro y la miseria de nuestros días	69
2. El escenario español: el peso del euro	109
3. Doce preguntas sobre el decrecimiento	126

EL MODELO INMOBILIARIO ESPAÑOL Y SUS CONSECUENCIAS¹

José MANUEL NAREDO

1. Introducción: panorama actual y tendencias en curso

El panorama actual viene marcado por el pinchazo de la burbuja inmobiliaria que ha acarreado el hundimiento de la economía española, forzando también la crisis del modelo inmobiliario que la posibilitó y, con ello, a pensar en su reconversión. Pues frente a la idea que apunta, para escabullir responsabilidades, que la crisis vino de fuera sorprendiendo a la economía española, hay que recordar que el mercado inmobiliario español empezó a mostrar síntomas de agotamiento antes de que explotara la crisis financiera internacional. El declive de la inversión extranjera en

¹ Bibliografía principal de apoyo: J. M. Naredo y A. Montiel, *El modelo inmobiliario español y su culminación en el caso valenciano* (Naredo y Montiel 2011); y J. M. Naredo, *Raíces económicas del deterioro ecológico y social. Más allá de los dogmas* (Naredo 2010).

inmuebles y la inversión en el extranjero, y en otros sectores, de las propias empresas inmobiliarias españolas, venían ya anticipando con anterioridad ese agotamiento del negocio inmobiliario autóctono. Por otra parte, los precios de los anuncios de venta de viviendas empezaron a caer ya de forma continuada desde abril de 2007, es decir, varios meses antes de que la explosión de las hipotecas *subprime* estadounidenses marcara en agosto de ese año el punto de arranque de la crisis internacional, que culminaría un año más tarde con la bancarrota de Lehmann-Brothers. La crisis internacional agravó, eso sí, el pinchazo de la burbuja inmobiliaria española, al cortar la liquidez foránea que la venía alimentando. Pero no lo motivó, porque la crisis inmobiliaria autóctona se manifestaba ya con anterioridad siendo el desenlace obligado de la enorme burbuja especulativa que se había generado, como había venido reiterando desde hace tiempo. Y es esta enorme burbuja especulativa la que forzó el excesivo endeudamiento de la economía española que ahora la coloca en una situación mucho más crítica que la de la mayoría de los países de nuestro entorno.

En un artículo entregado en 2007, justo antes de que explotara el *affaire* de las hipotecas *subprime* estadounidenses, concluíamos diciendo que “la exposición de la economía

española a los riesgos inmobiliarios supera, en todos los aspectos, a la de los otros países considerados [incluido Estados Unidos]. Cuando la suerte ya está echada, el que los riesgos teóricos indicados se traduzcan en efectivos y afecten en mayor o menor medida a la economía en su conjunto, dependerá de la habilidad con la que se gestione la crisis inmobiliaria que se avecina”². Ahora podemos decir que la crisis se gestionó de la peor manera posible: nuestros gobernantes no solo metieron la cabeza debajo del ala esperando ingenuamente que pasara el chaparrón, sino que negaron reiteradamente los problemas, lo que ha tenido nefastas consecuencias. Pues el diagnóstico del presente condiciona las propuestas, las medidas adoptadas y la evolución de los acontecimientos en el futuro. La penosa situación actual resulta, en primer lugar, de la actitud complaciente de las autoridades políticas y financieras hacia el negocio inmobiliario, que permitió que la burbuja especulativa se siguiera financiando, bajo el paraguas del euro, hasta extremos antes impensables, con el dinero de fuera que ahora se nos reclama, motivando las costosas operaciones de salvamento de todos conocidas. La negación primero por gobiernos y analistas de la existencia misma de la burbuja inmobiliaria, el posterior vaticinio de que se produciría un “ate-

² Naredo, Carpintero y Marcos 2007.

rrizaje suave”, o los continuados anuncios de la aparición de “brotes verdes”, contribuyeron a demorar el reconocimiento y tratamiento de los problemas que aquejaban a la economía española. Ahora, tras un lustro de crisis y dejación inmobiliaria, estos problemas han ido aflorando y pidiendo soluciones cada vez con más fuerza. Finalmente, con la creación del “banco malo” que se hará cargo de los descartes inmobiliarios de las entidades financieras lastradas por la crisis, tocará a su fin el forcejeo de valoraciones que se ha venido manteniendo hasta el momento. Suena la hora de la verdad en la que las valoraciones y acuerdos adoptados sentenciarán quiénes habrán de pagar los platos rotos del festín inmobiliario que ha vivido el país durante un largo decenio. Pues no está de más recordar que, como todo movimiento especulativo, la burbuja inmobiliaria ha sido un juego de suma cero en el que las plusvalías realizadas por algunos, han de acabarlas pagando otros.

En lo tocante a las tendencias en curso voy a recordar que, habiendo trabajado desde hace tiempo sobre la relación entre economía, urbanismo y territorio, he llegado a la siguiente conclusión: en la medida en la que impera un mismo modelo económico que trata el suelo y la vivienda, no como bienes de uso, sino como activos patrimoniales en los que invertir, se impone también, un mismo mode-

lo de orden territorial, urbano y constructivo. Pues la *globalización* de ese modelo económico especulativo genera por todas partes, sin decirlo, la *polarización territorial*, la *dispersión urbana* y la *uniformidad constructiva*, en ausencia de otras orientaciones y frenos.

La expansión urbana apoyada en estos modelos requiere consumos de territorio y de recursos muy superiores a los que demandaba la arquitectura vernácula y la ciudad clásica o histórica, que inducen a considerar a la especie humana como una especie de patología terrestre. W. M. Hern³, médico de profesión, apreció una fuerte analogía entre la evolución del melanoma y la patológica incidencia de la especie humana sobre el territorio. Este autor enumeró las siguientes características de los procesos cancerígenos: 1. Crecimiento rápido e incontrolado; 2. Indiferenciación de las células malignas; 3. Metástasis en diferentes lugares; 4. Invasión y destrucción de los tejidos adyacentes. A mi juicio, existe un paralelismo todavía más marcado que el indicado por este autor entre las características mencionadas y el modelo territorial, urbano y constructivo que se deriva de las reglas del juego económico dominantes⁴.

³ Hern 1990.

⁴ Naredo 2005; y Naredo y Gutiérrez 2005.

El “crecimiento rápido e incontrolado” de la urbanización opera al verse movido por afanes de posesión y lucro ilimitados. La “indiferenciación de las células malignas” ofrece clara similitud con el predominio de un único modelo constructivo: el que he denominado “estilo universal”, que dota a los edificios de un esqueleto de vigas y pilares (de hierro y hormigón) independiente de los muros, por contraposición a la arquitectura *vernácula*, que construía los edificios como un todo indisoluble adaptado a las condiciones del entorno y utilizando los materiales de éste⁵. A la vez que la aparición de “metástasis en diferentes lugares” encaja como anillo al dedo con la naturaleza del nuevo modelo de urbanización: el de la “*conurbación*”⁶ difusa”, que separa además las distintas funciones de la ciudad, por contraposición a la “ciudad clásica” o “histórica”, más compacta y diversa. Pero aquí ya no son los canales linfáticos del organismo enfermo los que permiten la extensión de las metástasis, sino el viario y las redes que el propio sistema construye a propósito, para posibilitar su difusión alcanzando hasta los lugares más recónditos.

⁵ Naredo 2005.

⁶ Término éste acuñado por Patrick Geddes (Geddes 1915), para designar esta nueva forma de urbanización, diferenciándola de lo que antes se entendía por ciudades.

En lo que concierne a la “invasión y destrucción de los tejidos adyacentes”, las tendencias indicadas no ayudan a mejorar los asentamientos y edificios anteriores, sino que, en ausencia de frenos institucionales que lo impidan, los engullen y destruyen, para levantar sobre sus ruinas los nuevos e indiferenciados modelos urbano-constructivos. Además, las expectativas de urbanización contribuyen a desorganizar los sistemas agrarios próximos, a la vez que las demandas en recursos y residuos que plantea el nuevo modelo de urbanización extienden la “huella” de deterioro ecológico hacia puntos cada vez más alejados.

El resultado conjunto de estas tendencias es la creciente exigencia en recursos naturales y territorio, que acentúan las servidumbres indirectas que tal modelo comporta, unidas a la evolución simplificadora y esquilmante de los propios sistemas agrario-extractivos que lo abastecen. Los procesos indicados están produciendo en los territorios más densamente poblados un cambio de fase en el modelo territorial⁷: se está pasando de un mar de ruralidad o naturaleza poco intervenida con islotes urbanos, hacia un mar metropolitano con enclaves de campo o naturaleza cuyo

⁷ Margalef 2005.

deterioro se trata, en ocasiones, de proteger de la patología en curso.

En lo que sigue veremos que el caso español constituye un buen ejemplo de la expansión de las patologías urbano-territoriales descritas. Pues se retiraron las tenues barreras del planeamiento en un momento en el que se produjo una ola de liquidez inusualmente barata y abundante dispuesta a invertirse en inmuebles, que facilitó la expansión de dichas patologías. A esto se añade la existencia de dos potentísimos grupos empresariales, perfectamente asentados desde el franquismo, interesados en dicha expansión: uno inmobiliario-constructivo y otro bancario. Estos grupos son los que afianzaron, con el necesario apoyo político-administrativo, esa especie de andamio especulativo inmobiliario-financiero que facilitó la espectacular duración e intensidad de la burbuja inmobiliaria que recorrió el país entre 1997 y 2007.

Lo anterior no autoriza a concluir que la llamada globalización de la especulación inmobiliario-financiera siembra por doquier un mismo modelo inmobiliario y genera los mismo resultados. No cabe tirar la toalla, pensando que “en todas partes cuecen habas”, pues no es así, o al menos habría que decir que en unas partes las cuecen bastante más que en otras. El marco institucional de los países

Europeos de capitalismo maduro se agrupa, en mayor o menor medida, en torno a los dos modelos inmobiliarios que desencadenan comportamientos e incidencias económicas, ecológicas y sociales bien diferentes. Uno facilita la expansión de las patologías antes indicadas. Otro contribuye a frenarlas. Uno que, con escasas regulaciones institucionales, da rienda suelta a las reglas del juego económico especulativo y promueve la vivienda en propiedad como producto de inversión directa de los hogares y, otro, que prioriza la vivienda en alquiler, tanto libre como social, a través de entidades especializadas que captan y desvían para este fin el ahorro de los países a través de impuestos, cotizaciones o productos financieros diversos. Este último modelo arroja una diversificación financiera e inmobiliaria bastante mayor que el primero, al ofrecer productos financieros que ofrecen, con gran seguridad, una rentabilidad bastante razonable apoyada en un amplio mercado de alquiler, que se mantiene al margen de los sobresaltos bursátiles.

El caso de España constituye, así, un ejemplo extremado del primero de los dos modelos indicados, el que une el predominio aplastante a la vivienda en propiedad de los hogares⁸,

⁸ España llegó a ser el país de la UE con mayor porcentaje de viviendas ocupadas en propiedad y con

al abandono de la vivienda social y a la relajación del planeamiento urbano y territorial. Los casos de Alemania, Suiza, Holanda y, en menor medida, Francia podrían ejemplificar con ciertos matices el otro⁹. Pero no cabe

menores porcentajes de viviendas en alquiler y en alquiler social. Solo en los últimos tiempos se ha visto aventajado en porcentaje de viviendas en propiedad por algunos de los antiguos países del Este, que sometieron sus stocks de vivienda pública o cooperativa a drásticos procesos de privatización. El caso de Eslovaquia ejemplifica bien estos procesos privatizadores, al haber pasado el porcentaje de viviendas ocupadas en propiedad del 50 % en 1991, al 76 % en 2001 y al 85 % en 2005, a la vez que el parque público de viviendas en alquiler estatales y municipales decaía del 27 % en 1991 al 4 % en 2005 y el de viviendas propiedad de cooperativas caía del 22 % al 7 % en ese mismo período (Datos del *Statistical Office* de la República de Eslovaquia para 1991 y 2001 y estimación del Ministry of Construction and Regional Development para 2005). Todavía más extremo es el caso de Hungría, que muestra el porcentaje más elevado de viviendas en propiedad (92 % en 2003) que supera incluso al de España, y el más bajo en alquiler (7 % en 2003) (*Estadísticas de vivienda de la Unión Europea*, Cuadro 3.5, p. 50, accesible por internet en www.euhousing.org).

⁹ Hay que puntualizar que no existe un sesgo geográfico claro que permita diferenciar el modelo según países meridionales o septentrionales. Sobre todo porque, más que rasgos espaciales, lo que existen son diferentes marcos institucionales que arrojan distintos resultados. Tal es el caso, por ejemplo, de Irlanda, o los países del antiguo bloque socialista, que siendo países septentrionales se encaminan con fuerza hacia el primer modelo descrito, o, alternativamente, el caso de España, que ahora protagoniza este primer modelo, pero que hace unas décadas ejemplificaba el segundo.

entrar aquí en la amplia casuística de las instituciones y las políticas relacionadas con la vivienda de los países, que he comentado en otras ocasiones¹⁰ remitiendo a textos especializados sobre las políticas de vivienda comparadas¹¹. Valga decir que no es una simple casualidad que Suiza y Alemania, los dos países con mayor porcentaje de viviendas en alquiler, no hayan tenido ni burbuja ni crisis inmobiliaria. Como tampoco lo es que en España sea el País Vasco, con una economía más diversificada y un mayor porcentaje de vivienda social, el que sufre la crisis y el paro con mucha menos intensidad que otras zonas del Estado español bastante más castigadas por el monocultivo del ladrillo.

2. Génesis del modelo inmobiliario español durante el franquismo

La génesis del modelo inmobiliario tuvo lugar durante el franquismo. Pues fue en época de Franco cuando se instalaron dos características esenciales del modelo. Fue

¹⁰ Véase, por ejemplo, Naredo y Carpintero 2010; y Naredo y Montiel 2011.

¹¹ Como C. Trilla (Trilla 2001) y sobre la evolución reciente de estas políticas por países hay documentación accesible en los portales de internet de la UE, entre la que cabe subrayar los informes *RICS European housing review*, coordinados por M. Ball, y sobre todo el correspondiente a 2005.

cuando: 1º los empeños especuladores de algunos se impusieron sobre otros posibles criterios de ordenación urbana y territorial más acordes con los intereses generales de la ciudadanía. Fue cuando se extendió la cultura del “pelotazo” y el virus de la especulación por todo el cuerpo social. 2º fue cuando la vivienda libre y en propiedad se fue imponiendo sobre la vivienda en alquiler y en alquiler social.

En la primera parte de mi libro sobre el modelo inmobiliario español¹² desarrollo estos dos aspectos. En lo referente al primero, ejemplifico con el caso de Madrid cómo se fueron modificando o eliminando las previsiones del planeamiento respondiendo, sobre todo, al poder y a la capacidad de presión de los propietarios de los suelos afectados. Así, las grandes empresas urbanizadoras consiguieron recalificar y/o reclasificar¹³ suelos no urbanizables y ocupar los “anillos”, “cuñas”

¹² Naredo y Montiel 2011.

¹³ En lo que sigue se hablará de “recalificación de suelos” en el sentido general en el que normalmente se utiliza en el lenguaje ordinario, es decir, abarcando tanto lo que en el lenguaje técnico más estricto se entiende por “reclasificación”, como por “recalificación”. Cabe precisar que, en lenguaje técnico, “reclasificar” es cambiar la clase de un suelo (por ejemplo, pasándolo de rústico no urbanizable a urbanizable o de urbanizable directamente a urbano) y “recalificar” es cambiar el tipo de uso (por ejemplo, de urbano industrial a urbano residencial) o la

y “zonas” verdes, para construir sobre ellos barrios enteros, o añadir a los edificios más volumen del permitido en el planeamiento. Y cabe advertir que lo ocurrido en la capital constituyó un buen reflejo de lo ocurrido en España.

El proceso de recalificar y/o reclasificar suelos al margen del planeamiento para aumentar discrecionalmente su edificabilidad atendiendo a las presiones de los propietarios, alcanzó una amplitud sin precedentes en los llamados “años del desarrollo”, o también del “urbanismo salvaje”, que se prolongaron desde mediados de los sesenta hasta mediados de los setenta, cuando las crisis petrolíferas dieron al traste con ese ciclo alcista. Fue en esos “años del desarrollo” cuando se hicieron grandes fortunas al generalizarse las recalificaciones de suelos que transgredían el planeamiento en beneficio de los poderosos. Además de consolidarse las grandes empresas inmobiliario-constructivas propias de la oligarquía franquista que hoy permanecen en pie, surgieron otras nuevas al calor de las influencias, y las plusvalías, de índole más local. Fue en esta época en la que el dinero fácil obtenido de las recalificaciones (y/o reclasificaciones) de terrenos adquirió deno-

intensidad del mismo (incrementando, por ejemplo, la edificabilidad en suelo urbano) sin cambiar de clase.

minación propia: se empezó a hablar de “pelotazos urbanísticos”.

Como la llamada “transición democrática” coincidió con el prolongado declive inmobiliario que sobrevino tras las crisis petrolíferas de los setenta, durante los primeros años de la democracia parecía que esa cultura del “pelotazo” y ese “urbanismo salvaje” eran episodios de un pasado irrepetible. A ello contribuyó también el declive demográfico y migratorio observado durante los setenta y principio de los ochenta, que indujo a planificar para mejorar la calidad urbana en un contexto de estabilidad o escaso crecimiento de la ocupación urbana del territorio y de la construcción de infraestructuras. Pero, como veremos más adelante, ni el “urbanismo salvaje”, ni la singular cultura del “pelotazo”, pueden considerarse hoy vicios privativos del régimen franquista, puesto que siguieron arrasando durante la democracia, alimentados por nuevos auges inmobiliarios que dejaron pequeños a todos los anteriores.

En el libro citado desarrollo también lo referente al segundo punto: el desplazamiento del régimen de tenencia de la vivienda desde el alquiler hacia la propiedad. Sin ánimo de repetir aquí lo ya dicho en el libro, solo recordaré que este desplazamiento se afianzó a raíz de la constitución, en 1957, del Minis-

terio de la Vivienda, dirigido por el arquitecto e ideólogo de Franco José Luis de Arrese.

España contaba tras las destrucciones de la Guerra Civil (1936-39) con un parque de viviendas insuficiente y de mala calidad, en el que el alquiler era el régimen de tenencia mayoritario, sobre todo en las ciudades¹⁴. Con la retórica falangista del momento, el nuevo ministro, Arrese, percibió el problema de la vivienda como un problema de orden público a resolver, al estimar que “el hombre, cuando no tiene hogar, se apodera de la calle y, empujado por su mal humor, se hace subversivo, agrio, violento...” (Discurso de Arrese ante el pleno de las Cortes, presentando el Plan de Urgencia Social). Para conseguir la paz social proponía como “destino” último del ministerio “hacer que en España florezca una primavera de hogares” necesitando disponer para ello de las viviendas adecuadas. Al tomar conciencia de las limitaciones del Estado para conseguirlo, se trató de “despertar” el afán de lucro de los constructores “tocando a rebato las campanas de la

¹⁴ El Censo de Edificios y Viviendas de 1950 acredita que en ese año más de la mitad del stock de viviendas se encontraba en régimen de alquiler, y este porcentaje alcanzaba cerca del 90 % en las grandes ciudades, como Madrid (94 %), Barcelona (95 %), Sevilla (90 %) o Bilbao (88 %).

iniciativa privada hasta conseguir su colaboración”.

Además de dotar a instituciones (como el Instituto Nacional de la Vivienda o la Obra Sindical del Hogar) dedicadas a la construcción de viviendas de promoción pública y alquileres baratos, se establecieron importantes subvenciones, desgravaciones y exenciones tributarias para incentivar a las empresas a construir viviendas para sus trabajadores en la proximidad de los centros de trabajo. El resultado no fue despreciable: entre 1940 y 1970 se construyeron cerca de medio millón de viviendas de promoción pública con alquileres baratos, propiedad de administraciones o empresas¹⁵.

Pero también, y sobre todo, ese “tocar a rebato a las campanas de la iniciativa privada [lucrativa]” se produciría a base de ofrecerle

¹⁵ En esa época la mayoría de los grandes bancos, empresas y organismos construyeron viviendas para sus empleados, generalmente concentradas en forma de “colonias” o manzanas adscritas comúnmente a patronatos, que ofrecían también otros servicios a los empleados (economatos, consultorios médicos, etc.). Hoy día la mayor parte de este parque de viviendas ha sido privatizado, al igual que ocurrió con el que era propiedad pública, y con la desaparición de los servicios prestados por las distintas entidades corporativas (patronatos, mutualidades, etc.), solo en parte sustituidas por la Seguridad Social.

jugosas plusvalías fruto de transformar suelo rústico en suelo edificado en forma de viviendas u otros edificios y limitando el apoyo presupuestario a promover el proceso con desgravaciones y subvenciones. Se incentivó también a los precariamente dotados municipios a buscarse la vida participando de una u otra manera en el negocio inmobiliario y, con ello, la connivencia entre promotores y políticos, que derivaría con facilidad hacia las prácticas corruptas. Para animar este juego la nueva política sacrificó el anterior predominio del alquiler, para mostrar clara preferencia por la vivienda en propiedad, que se presentaba además como una interesante vacuna contra la inestabilidad social. Se trataba de hacer “gente de orden” y asegurar el conformismo de la población facilitando su acceso a la propiedad de la vivienda y atándola con responsabilidades de pago importantes. Se estableció, así, un marco que posibilitó las plusvalías derivadas de la recalificación (y/o reclasificación) de suelos para interesar a las empresas y los municipios en la construcción de viviendas para la venta, tanto libres como de protección oficial, a la vez que se favorecieron el crédito hipotecario y las desgravaciones para fomentar la compra de viviendas. Se forzó, también, la convivencia de coyunturas inflacionistas y de fuertes alzas del precio de la vivienda, con normativas que decretaban la congelación de los alquileres y prote-

gían la estabilidad de los inquilinos. Estas medidas suplieron, en parte, las carencias de vivienda social, pero también elevaron el riesgo y redujeron a la mínima expresión la rentabilidad y la liquidez del arrendamiento de viviendas, desincentivando esta modalidad de inversión y, con ello, la oferta de viviendas en alquiler. Se propició, de esta manera, la salida de los propietarios a base de forzar el deterioro de los edificios arrendados para conseguir el “expediente de ruina” que les permitía expulsar a los inquilinos y demoler o reconstruir el edificio aumentando el volumen edificado para su posterior venta. Esta salida, unida a la permisividad de la disciplina urbanística, sentenció a muerte buena parte de los edificios que marcaban la personalidad y la historia de nuestras ciudades, para ser sustituidos por edificios cortados por el mismo patrón de un estilo universal que triunfaba para aumentar a bajo coste el volumen edificado en las parcelas. Y a esto se añade el abandono del medio rural y de los pueblos, con lo que España acabó siendo, como veremos más adelante, líder europeo en la destrucción, por demolición o ruina, de su propio patrimonio inmobiliario¹⁶.

¹⁶ En Naredo 2000 se aplicó un enfoque demográfico orientado a estimar la “mortalidad” por demolición y ruina de los edificios y viviendas a partir de la información censal. Este trabajo permitió concluir que España

El último dato disponible, del Censo de 2001, marcó el mínimo histórico del porcentaje de viviendas en alquiler, con solo un 11 %. Y, sin duda, este porcentaje cayó todavía más entre 2001 y 2007, año que puso fin a un decenio de auge inmobiliario. El empeño de promover la vivienda en propiedad vino a culminar, así, medio siglo después de haberse iniciado y un cuarto de siglo después de muerto Franco. Si algo quedó atado, y bien atado, después de su muerte, fueron la política de vivienda y la práctica del “pelotazo” inmobiliario. No es un secreto para nadie que el factor de racionalidad y de control social que teóricamente trató de introducir el planeamiento urbano y territorial previsto en la Ley del Suelo de 1956 se vio drásticamente desfigurado por la presión de los más poderosos para beneficiarse de las oportunas recalificaciones (y/o reclasificaciones) de suelos. Un continuismo digno de mejor causa permitió, no solo cambiar la cultura de alquiler a favor de la propiedad, sino convertir a España en líder europeo en este campo y hacer del negocio inmobiliario la verdadera industria nacional. Solamente se produjo un cam-

contaba con una demografía de edificios y viviendas inusualmente inmadura en Europa, al mostrar a la vez muy elevadas tasas de “natalidad” y de “mortalidad” de edificios y viviendas. Esta información ha sido actualizada en Naredo, Carpintero y Marcos 2005 y 2008.

bio a subrayar con la democracia: se abandonó la promoción pública de viviendas de “alquileres baratos” vinculada al paternalismo y el corporativismo franquista, sin sustituirla por otra nueva, y las administraciones y empresas se deshicieron del stock de vivienda social, vendiéndolo a bajo precio a los inquilinos. Lo cual redujo a la mínima expresión el peso de la vivienda social, hasta el extremo de hacer de España el último país europeo en porcentaje de vivienda social y de permitir que afloraran de nuevo los problemas del hacinamiento y el chabolismo.

3. Culminación del modelo durante la democracia

Introducción

El actual modelo inmobiliario no es el resultado de aplicar ningún plan teórico premeditado, sino de la configuración histórica de un marco institucional en el que se solapan comportamientos, piezas e instrumentos (políticos, económicos, jurídicos...) orientados por el poder de determinados intereses oligárquicos político-inmobiliario-financieros. Precisamente hoy es este poder oligárquico el que se impone y da unidad al modelo en toda nuestra geografía, trascendiendo la casuística de las legislaciones autonómicas. Aunque bien es verdad que la intensidad de su aplicación

varía con la presencia más o menos marcada a lo largo de la geografía hispana, de empresarios *buscadores* de reclasificaciones, concesiones y pelotazos diversos y de los políticos *conseguidores* que les han venido facilitando ese juego extractivo. Pues la clave del negocio inmobiliario consiste en añadir varios ceros al valor de los terrenos por el mero hecho de hacerlos edificables o de ampliar su edificabilidad. Dicho negocio ha de contar con colaboradores necesarios que le faciliten tres puntos de apoyo sólidos: el político, que autoriza legalmente dicha transformación, el constructivo que la hace físicamente realizable y el financiero, que la hace económicamente viable al facilitar el dinero suficiente para llevarla a cabo.

Tres requisitos permitieron también que el modelo inmobiliario español que nació durante el franquismo, culminara tras la llamada transición a la democracia y la adhesión de España a la Unión Europea. Uno fue que la metamorfosis democrática del régimen político se solapó con una refundación oligárquica del poder en la que un caciquismo renovado siguió extendiendo la cultura del “pelotazo” inmobiliario a una escala sin precedentes. Otro fue la crisis del planeamiento, que desembocó en una normativa que instaló un *laissez faire* a la medida de los poderosos. Esta normativa hizo de las operaciones inmo-

biliarias acordadas entre promotores y políticos al margen del planeamiento, la pieza clave de la nueva ordenación urbano-territorial. En el urbanismo se entronizó al llamado “agente urbanizador” para que, en connivencia con los políticos locales, utilizara a sus anchas la trampa de las recalificaciones (y/o reclasificaciones) de suelo, haciendo que operaciones y megaproyectos urbanos que durante el franquismo parecían escandalosos, se multiplicaran después, durante la democracia, revestidos de impunidad legal y de buen hacer político y empresarial. Y el tercer requisito que explica la culminación del modelo fue que, tras la adhesión de España a la UE, dicho modelo contó con una financiación barata y abundante sin precedentes, que animó la formación de burbujas especulativas. La confluencia de estas tres condiciones formó un *cocktail* explosivo para el urbanismo y el territorio. Estos tres requisitos se apoyaron mutuamente haciendo que predominaran las tendencias generales y las consecuencias que a continuación se exponen. Pues aunque en algunos municipios la mayor sensibilidad de los alcaldes y responsables políticos locales, o la mayor presión ciudadana, aseguraran una mejor conservación de su patrimonio inmobiliario y/o una mayor calidad de su tejido urbano, estos casos no dejan de ser excepciones a las tendencias y consecuencias generales apuntadas. Así lo atestigua el sentimiento

expresado por uno de esos alcaldes de excepción, que trató de defender el patrimonio urbano de su municipio frente a la barbarie especulativa imperante: “me siento como un alcalde de una ciudad ocupada por el enemigo”, llegó a afirmar Luís Felipe de Peñalosa, alcalde de Segovia¹⁷.

Refundación oligárquica del poder

Los casos de corrupción urbanística que ahora afloran en los tribunales son la punta del iceberg de males mucho más extendidos, heredados de medio siglo de despotismo franquista y de una transición política que excluyó a los críticos del sistema, para reacomodar, bajo nueva cobertura democrática, las elites del poder que siguen tomando las grandes decisiones y favoreciendo los grandes negocios de espaldas a la mayoría. Las mismas administraciones públicas siguen estando parasitadas por los intereses empresariales o partidistas que mandan en cada sector o en cada municipio, haciendo que trabajen a favor de éstos de forma normal y que la corrupción prospere la mayoría de las veces con cobertura legal. La estrecha ósmosis que se observa entre políticos y empresarios vinculados al negocio inmobiliario aparece ejemplificada por el hecho de que el jefe del gabinete

¹⁷ Véase García Sanz 1994.

económico del Presidente Zapatero pasara directamente a presidir la patronal de las grandes empresas constructoras, cuya conexión con los grupos de poder económico imperantes durante el franquismo es bastante evidente. Pues, si repasamos la composición de sus principales accionistas, se constata que hay mucho viejo capitalismo en las nuevas empresas del sector. Cosa lógica, en un “mercado” en el se necesitan buenas conexiones políticas para salir adelante. En el libro titulado *Economía, poder y megaproyectos*¹⁸ hemos podido documentar estos extremos¹⁹, así como describir cómo se produjo la mencionada refundación oligárquica del poder con fachada democrática tras la llamada transición política²⁰. Valga subrayar ahora que el peso económico-político de esta oligarquía inmobiliario-constructiva se acentuó con el desmantelamiento industrial y agrario que se produjo tras la adhesión de España a la UE. Mientras se recortaban otras áreas de actividad en aras de la competitividad o de intereses

¹⁸ Aguilera y Naredo 2009.

¹⁹ Véase el capítulo de Recio (2009), “Rasgos del nuevo poder oligárquico en España. Viejas y nuevas caras de la oligarquía española”, en Aguilera y Naredo 2009: 125-151.

²⁰ Véase el capítulo de Naredo (2009a), “Economía y poder. Megaproyectos, recalificaciones y contratas”, en Aguilera y Naredo 2009: 19-52. Sobre la naturaleza de la “transición” democrática española véase también Naredo 2001.

comunitarios situados al norte de los Pirineos, el sector inmobiliario-constructivo se reforzó, ampliando su peso en la economía española. El negocio de la recalificación y construcción de suelos e infraestructuras permaneció, así, al resguardo de los vientos de la competitividad, en manos de las elites políticas y empresariales autóctonas.

En el libro citado se aclaran las mutaciones observadas en la relación entre economía y poder que hacen que, en España, más que hablar de neoliberalismo habría que hablar de neocaciquismo, para subrayar que estamos asistiendo a una refundación oligárquica del poder en manos de algunos *condottieri* de los negocios que utilizan en beneficio propio los instrumentos del Estado provocando una polarización social que afecta hasta el propio mundo empresarial: hay empresas capaces de crear “dinero financiero” (Naredo 2010) y de conseguir privatizaciones, concesiones, proyectos, recalificaciones... y otras que no lo son, y que suelen ser compradas o absorbidas por aquellas. En lo que concierne al negocio inmobiliario de las recalificaciones y reclasificaciones de suelos estos *condottieri* consiguieron libertad para intervenir sobre el territorio mediante normativas que lo posibilitan con el acuerdo de los políticos y la ignorancia y el silencio de la ciudadanía.

La crisis del planeamiento y el triunfo de las “operaciones” y los “megaproyectos”

Ya hemos comentado que, durante el franquismo, el planeamiento fue muchas veces “un papel mojado” que los poderosos conseguían readaptar a sus intereses. Pero es que durante la democracia se degradaron todavía más las tenues barreras del planeamiento urbano que condicionaban a lo previsto en el Plan los usos y la edificabilidad de los terrenos. Pues los cambios en la legislación²¹ facilitaron que esa edificabilidad se pudiera acordar discrecionalmente al margen del planeamiento, permitiendo que la edificabilidad de los suelos no dependiera ya de lo previsto en esos documentos públicos

²¹ No cabe detallar ahora los cambios operados en el marco institucional tratados en la introducción a la Segunda Parte del libro sobre el modelo inmobiliario ya mencionado. Estos cambios parten de la propia Constitución de la democracia, que dejó al Estado central sin competencias en urbanismo y ordenación del territorio, al delegar totalmente estas competencias en los gobiernos regionales y municipales, sin haber establecido criterios e instrumentos previos de orientación y control. Los gobiernos regionales generaron después una maraña legislativa que resulta muy difícil de desbrozar y de distinguir sus dimensiones meramente ceremoniales, de las que están siendo objeto de aplicación efectiva. Las personas interesadas podrán encontrar también un desbroce y enjuiciamiento detallado de esta normativa en el *Libro Blanco de la Sostenibilidad en el Planeamiento Urbanístico Español* (Fariña y Naredo 2010).

que eran los Planes Municipales, sino del poder de los compradores y propietarios del suelo para conseguir aumentarla y obtener plusvalías. Y como los gobiernos municipales y regionales tenían en sus manos la llave de las recalificaciones y reclasificaciones de suelos, base del negocio inmobiliario, se estableció un caldo de cultivo propicio a la emergencia de prácticas caciquiles, que extendieron la corrupción y las componendas vinculadas a este negocio por todo el territorio, culminando con casos tan sonados como el de Marbella. El hecho de que el antiguo alcalde de ese municipio creara un partido llamado Grupo Independiente Liberal (GIL) para gobernarlo, denota hasta qué punto el liberalismo que profesan los nuevos caciques es un liberalismo elitista, que defiende el *laissez faire* solo para los poderosos, para que puedan promover a su antojo “megaproyectos” y “operaciones” inmobiliarias fuente de “pelotazos” urbanísticos²².

Por una parte, este contexto permitió introducir más volumen edificado en las zonas más valoradas de la ciudad demoliendo edificios antiguos o recalificando zonas verdes o terre-

²² El mismo hecho de que el alcalde, Jesús Gil, hiciera coincidir la siglas del grupo GIL con las letras de su propio apellido atestigua por sí mismo la naturaleza caciquil propia de este nuevo liberalismo.

nos destinados a equipamientos atendiendo a la capacidad de presión de los propietarios. Tal vez el ejemplo más emblemático de cómo el nuevo caciquismo ha venido haciendo y deshaciendo la ciudad al margen de la ciudadanía, sea la doble recalificación de los terrenos de la antigua y la nueva ciudad deportiva del Real Madrid²³. Esta operación permitió al club extraer plusvalías millonarias, compartidas con otras empresas y administraciones, al recalificar su antiguo terreno deportivo para construir sobre él un enorme volumen de edificación en forma de cuatro torres que alteraron por completo la perspectiva de la urbe en uno de sus espacios más cotizados. Como es común en las operaciones inmobiliarias²⁴, esta decisión se acordó mediante un consenso elitista, al margen del planeamiento y de la ciudadanía, y se trató de avalar con arquitectos de firma el enorme volumen de construcción impuesta. Se ilustró, así, una vez más, la perversa coincidencia de intereses entre alcaldes deseosos de pasar a la posteridad por obra y gracia de sus megaproyectos, constructores y promotores deseosos de participar en ellos para obtener jugosos benefi-

²³ Véase el detalle de esta operación inmobiliaria en Arias 2009, en Aguilera y Naredo 2009: 181-208.

²⁴ Véase también el ejemplo del megaproyecto sevillano promovido con el lema “Sevilla, la construcción de un sueño” (Delgado 2009, en Aguilera y Naredo 2009: 153-180).

cios y arquitectos estrella dispuestos a vender, con su firma, bisutería a precio de oro.

Por otra, el contexto descrito acentuó también el modelo de edificación difusa o dispersa, en el que las nuevas parcelas edificadas surgían a muchos kilómetros a la redonda de los centros urbanos, dependiendo únicamente de la voluntad y el poder de los propietarios para “desarrollar” esos suelos, empleando para ello una terminología militar que califica de “operaciones” a las nuevas intervenciones sobre el territorio. Ejemplifican este proceder, en las proximidades de Madrid, los casos de la “Ciudad Valdeluz” en Yebes, o de “Residencial el Quiñón” en Seseña, con unas diez mil viviendas proyectadas cada uno, pero con sólo unos cientos de habitantes residiendo, lo que indujo a llamarlas “ciudades fantasma”. Estos asentamientos, lejos de ser verdaderas ciudades, no son más que monocultivos de viviendas (ciudades-dormitorio) o de otros usos monofuncionales (zonas comerciales, de oficinas, etc.) porque el objetivo de las “operaciones”, no es hacer ciudad, sino maximizar las plusvalías obtenidas añadiendo varios ceros al valor de los terrenos. Estos trozos de ciudad no siguen ninguna racionalidad de planeamiento, sino que se instalan por el territorio atendiendo a los ejes del viario y al poder de los propietarios de los terrenos que tratan de obtener plusvalías de sus fincas.

Se impuso, así, una especie de urbanismo a la carta de los especuladores de suelo más poderosos. Según mis cálculos, en los años centrales del *boom* inmobiliario, estas plusvalías han superado ampliamente los ingresos ordinarios de la población.

Otra característica del nuevo modelo inmobiliario-constructivo es que tiende a inventar pretextos y a buscar nombres que justifiquen y hagan atractivas las operaciones de recalificación de suelos, resaltando calidades o aspectos que suplen sus limitaciones o carencias. Se habla así de “ciudades” “de la imagen”, “del golf”, o de lo que sea, donde se observa la carencia de ciudad al predominar barrios dormitorio o usos o servicios específicos, al igual que no se habla de zonas industriales, sino de “parques empresariales”. Pues ya no se planifica directamente el futuro de las ciudades para el bienestar de los ciudadanos, sino para la promoción de determinados eventos o megaproyectos que se presuponen fuente de bienestar y de negocio. Por ejemplo, no es la racionalidad del planeamiento, sino el empeño doblemente fallido de hacer de Madrid sede de los juegos olímpicos, el que ha justificado la construcción de un rosario de megaproyectos y costosas infraestructuras, sin contar con las necesidades y prioridades de la ciudadanía.

El afán de buscar pretextos que justifiquen los megaproyectos inmobiliarios, culmina con el ejemplo de los llamados “parques temáticos”. La experiencia de los que se han venido desarrollando permite señalar ciertos rasgos comunes de este tipo de “operaciones”. En todos ellos se presenta el proyecto como una enorme fuente de parabienes y progreso para la zona en la que se localiza y que justifica plenamente la recalificación de terrenos inextenso para albergar a la población y los servicios que, se supone, atraerá la nueva actividad propuesta. No solamente se atribuye, así, a la “operación” más superficie de la requerida por el “parque” que la justifica, sino que con este pretexto se recalifican también los terrenos próximos previamente adquiridos por los promotores más informados del proyecto. Se solicita además el apoyo del Estado, con sus empresas públicas o semipúblicas, no solo para financiar la “operación”, sino para poner gratuitamente a su servicio las infraestructuras necesarias para que pueda prosperar. El desenlace habitual es que, una vez que los propietarios de los terrenos han realizado enormes plusvalías procedentes de su recalificación, se ve que la actividad del parque que se tomaba como pretexto incumple las expectativas de negocio que se prometían. Languidece así la sociedad responsable del “parque” y reclama más dineros públicos y más edificabilidad en los terre-

nos de la operación, para compensar con nuevas plusvalías el fiasco financiero de la actividad que en principio justificaba la “operación”. Le experiencia de los cuatro grandes “parques temáticos” instalados en España se adapta al modelo indicado: Port Aventura (1995), Isla Mágica (1997), Terra Mítica (1998) y el Parque Warner (2002), han sido todos ellos promovidos y financiados por entidades públicas y/o cajas de ahorros, lo que debería suscitar dudas sobre la rentabilidad de los parques, al contribuir los inversores privados solo en la medida en la que su participación en los negocios colaterales al “parque” –inmobiliarios, constructivos o de servicios– lo justifican. Una vez obtenidas las plusvalías de la recalificación de terrenos y/o los beneficios de la fase de construcción, suele evidenciarse el fiasco económico y el sinsentido de los megaproyectos, ahora subrayado por la crisis inmobiliaria.

Numerosos exponentes de este proceder han venido desordenando el territorio al dictado de oligarquías político-empresariales que sembraban por doquier, con el apoyo del dinero público, parques temáticos, nuevas “ciudades” e infraestructuras, sin contar con las necesidades de la población, ni con las vocaciones del territorio. Tal vez la operación denominada “Reino de Don Quijote”, en Ciudad Real, pase a la historia por haber con-

tribuido a la bancarrota de Caja Castilla-La Mancha, al forzarla, entre otras cosas, a financiar un ruinoso aeropuerto privado, para que accedieran los ricos del mundo a jugar en el nuevo casino que servía de pretexto a la operación²⁵. Pero todo esto parecía ya un juego de niños en comparación con la treintena de casinos y la megalópolis del juego que se pretendían instalar en el desierto de Los Monegros (Aragón) justo cuando la crisis inmobiliaria vino a enfriar las operaciones especulativo-constructivas y los megaproyectos vinculados a ellas. Sorprende que el mismo pretexto haya renacido en plena crisis para justificar un nuevo megaproyecto: el de Eurovegas, en la Comunidad de Madrid. Y sorprende aún más que un gobierno tan abiertamente clerical como es el de la Comunidad de Madrid, no se le ocurra otra cosa mejor que promover con dinero público la prostitución y el juego²⁶. Pero poco importa el

²⁵ Una operación con un pretexto similar había tenido lugar ya en la histórica ciudad de Aranjuez (Madrid), con la construcción en plena huerta de un casino con hoteles, viviendas y zonas comerciales: las luces de neón del casino brillando en el atardecer en esa histórica huerta aportan la imagen cargada del surrealismo que suele impregnar a este tipo de operaciones.

²⁶ La ciudad estadounidense de Las Vegas se instaló en un lugar desierto porque las ciudades existentes se negaban a acoger en su seno ese reino de prostitución y juego. No en vano la jerarquía eclesiástica tuvo que acabar declarándose en contra de instalar un proyecto tan

pretexto, cuando de lo que se trata de verdad es de conseguir que alguien extraiga sendas plusvalías de unos terrenos, aunque luego el proyecto no llegue a concluirse, como ya ocurrió con el fracasado Reino (del juego) de Don Quijote, en Ciudad Real.

Porque hemos de insistir en que, en el modelo ejemplificado por España, el negocio inmobiliario se basa, sobre todo, en la posibilidad de añadir varios ceros al valor de los terrenos por el mero hecho de hacerlos urbanizables²⁷. El importe de estas plusvalías

disoluto como el de Eurovegas, en un área tan densamente poblada.

²⁷ Según la *Encuesta de precios de la Tierra*, del Ministerio de Agricultura, el valor medio de los terrenos de cultivos y pastizales era, en 2006, de 10.402 €/ha, o lo que es lo mismo, de 1 €/m² (excluida la superficie de monte que se supone menos valorada). Para ese mismo año el Ministerio de Vivienda cifraba el precio medio de la vivienda en 2.160 €/m². Considerando, para una promoción inmobiliaria media, un ratio entre superficie construida y superficie total del 50%, un coste de construcción de 1.000 €/m² y gastos adicionales de promoción-urbanización de 80 €/m², obtendríamos una plusvalía de unos 500 €/m², o de 5 millones de euros por hectárea. O lo que es lo mismo, con esta operación, el valor de la propiedad inicial se nos habría multiplicado por 500, una vez descontados los gastos, señalando la importancia del orden de magnitud del negocio. Aunque, evidentemente la plusvalía obtenida varía en cada caso con la edificabilidad de los terrenos y con el diferencial de precios, que culmina al permitir la introducción de un gran volumen de edificación en zonas muy valoradas,

ha dejado pequeñas a las magnitudes tradicionalmente manejadas de la Renta o el Producto Nacional²⁸ denotando la importancia económica de las operaciones urbanas, que ignoran las cuentas nacionales de flujos y el cuadro macroeconómico a los que se circunscribe el razonamiento habitual de los economistas²⁹.

Financiación barata y abundante dispuesta a invertirse en “ladrillos”

La adhesión de España a la UE generó unas condiciones excepcionalmente favorables a la formación de burbujas inmobiliarias que aceleraron los negocios especulativos ligados a las recalificaciones (y/o reclasificaciones) y revalorizaciones inmobiliarias en el contexto especialmente propicio que acabamos de describir. La primera de estas burbujas (1986-1992) es la que se desató al calor de la entrada

como ocurrió con la recalificación ya mencionada de la antigua ciudad deportiva del Real Madrid.

²⁸ Naredo 2009a.

²⁹ A diferencia de lo que ocurre en otros países de nuestro entorno, la Contabilidad Nacional española, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, no incorpora todavía cuentas de patrimonio. Para suplir esta carencia vengo estimando desde hace tiempo las cuentas de patrimonio de la economía española, como instrumento clave para interpretar su evolución durante las dos últimas burbujas inmobiliarias (Naredo 1996; Naredo y Carpintero 2002; Naredo, Carpintero y Marcos 2005, 2007 y 2009).

de capitales y empresas extranjeras deseosas de hacer negocio en el nuevo país de la Europa comunitaria. Esta burbuja aportó dos novedades a resaltar. En primer lugar, se produjo cuando el crecimiento demográfico y migratorio interno habían venido remitiendo desde principios de los setenta, recortando las previsiones demográficas y las futuras necesidades de vivienda. En segundo lugar, a diferencia de lo que había ocurrido en el pasado, el notable crecimiento de los precios inmobiliarios no formaba parte ya de un fenómeno inflacionista generalizado, sino que se solapó con una notable desaceleración del crecimiento de los precios al consumo y de la actividad económica ordinaria. Lo cual acentuó enormemente el diferencial entre el crecimiento de los precios inmobiliarios y la moderación de los precios al consumo, haciendo mucho más llamativas las plusvalías obtenidas en relación con los ingresos ordinarios. Se ensanchó también la brecha que se abría entre los enriquecidos propietarios y el resto de la población, contribuyendo a extender los afares especulativos al calor de las intensas revalorizaciones inmobiliarias. Pues esta burbuja afectó básicamente a los precios, pero no tanto al volumen construido, ya que la construcción de viviendas apenas superó, en dos ocasiones, el medio millón de viviendas anuales. Esta burbuja murió por estrangulamiento financiero tras los festejos de 1992³⁰, cuando

el endeudamiento y el enorme déficit exterior del país, tuvo que corregirse con tres devaluaciones sucesivas de la peseta, que acumularon una caída en su cotización próxima al 40%, y un importante programa de ajuste. Pero estancamiento económico y atonía del mercado inmobiliario duraron poco, porque con la ayuda del euro, la bajada de los tipos de interés y un marco institucional propicio, la economía española emprendió una huída hacia adelante desencadenando una nueva burbuja especulativa mucho más importante que la anterior³¹.

La intensidad y duración sin precedentes del último *boom* inmobiliario vino alimentada por los medios de financiación también sin precedentes que le otorgó la flamante posición de dominio adquirida por la economía española con el amparo del euro, unida a las enormes rebajas del tipo de interés y el alargamiento de los plazos, que incentivaron notablemente el endeudamiento hipotecario, con un marco institucional que hacía muy atracti-

³⁰ En 1992 coincidieron dos eventos que arrastraron importantes inversiones en la construcción de inmuebles e infraestructuras: las Olimpiadas de Barcelona y el V Centenario del descubrimiento de América, celebrado por todo lo alto con la Exposición Universal de Sevilla, que justificó la primera línea de tren de Alta Velocidad (AVE) construida en España.

³¹ Naredo 1996.

va la inversión inmobiliaria, tanto para promotores como para compradores, al prometer importantes plusvalías y contar con una fiscalidad favorable. La crisis bursátil de principios de siglo (2000-2003), unida a las sucesivas rebajas del tipo de interés acentuaron el huracán de dinero presto a invertirse en ladrillos y cemento, al que se añadió otro de fondos estatales y europeos plasmados en potentes infraestructuras que hoy se revelan a todas luces sobredimensionadas³².

Un rasgo diferencial del pasado *boom* inmobiliario respecto a los precedentes fue el mayor afán de comprar viviendas como inversión, unido a la mayor presencia de compradores extranjeros. Cuando las gestoras de inversiones pasaron a ofrecer, junto a los productos financieros, productos inmobiliarios que se podían comprar viéndolos por *internet*, el mercado inmobiliario español pasó a competir con ventaja con los mercados financieros a la hora de atraer el ahorro de los potenciales inversores. Se desató así la espiral propia de las burbujas especulativas, en las que se compra porque se piensa que los precios van a subir y los precios suben porque aumentan las compras, cada vez más financiadas con créditos.

³² Segura 2012.

Como colaboradora necesaria del negocio inmobiliario, la construcción de edificios e infraestructuras se difundió por el territorio peninsular a modo de melanoma sin control: la proliferación de grúas, y la escasez de árboles, han venido ofreciendo en nuestro país un paisaje bien singular en Europa. El hecho de que entre 2002 y 2007 se construyeran todos los años en España más viviendas que en Francia y Alemania juntas, cuando estos dos países triplican a España en población y la duplican en territorio, evidencia que este boom inmobiliario no solo se caracterizó por el fuerte crecimiento de los precios, sino también de la construcción nueva, reclamando una financiación mucho mayor que los anteriores períodos de auge.

El pasado boom inmobiliario incrementó en más de una cuarta parte el stock de viviendas, haciendo de España el país con más viviendas por habitante de la UE. España ha cubierto, así, sobradamente el “déficit” de viviendas con relación a la población, pero no las necesidades de vivienda de ésta, habida cuenta que las espectaculares subidas de precios se han simultaneado con una presencia cada vez más reducida de vivienda social. Como consecuencia de ello, España ostenta también el récord europeo en viviendas secundarias y desocupadas, a la vez que sigue ostentándolo en destrucción del patrimonio

inmobiliario por demolición y ruina. España es un país de contrastes: su polarización social y territorial ha generado grandes aglomeraciones de población y amplias zonas desérticas, viviendas desocupadas y necesidades de vivienda insatisfechas, agravadas por la lluvia de desahucios que está diezmando a la población durante la crisis³³.

4. *Consecuencias*

Sobre el territorio, el urbanismo y la construcción

La enorme duración e intensidad de la pasada burbuja inmobiliario-especulativa provocó una sobredosis constructiva que hizo de España el país europeo con más viviendas, kilómetros de autopista, de AVE, puertos y aeropuertos por habitante. Pero el estancamiento demográfico y la ausencia de vivienda social, hizo también de España líder europeo en viviendas vacías o infrautilizadas, manteniendo a la vez viviendas desocupadas y personas sin vivienda. Y, como se ha indicado, la situación se agrava por el trepidante aumento de los desahucios.

³³ En 2012 se superarán los 400 mil expedientes de ejecución hipotecaria acumulados desde el principio de la crisis, fechado en 2007.

Pero, además de las patologías de crecimiento inmobiliario-constructivas a las que acabamos de referirnos, la burbuja especulativa incidió también condicionando los modelos territoriales, urbanos y constructivos resultantes ajustándolos a los patrones que anticipamos en la introducción.

Se acentuó, en primer lugar, la polarización territorial: España cuenta con grandes aglomeraciones de población, pero a la vez con grandes territorios vacíos, con menos de un habitante por kilómetro cuadrado. Cabe subrayar que en Europa no se encuentran zonas de tan baja densidad poblacional, como no sea en las proximidades del Círculo Polar Ártico, o en el desierto lapón. España es también líder europeo en pueblos abandonados y en patrimonio inmobiliario rural en ruina.

Se impuso el urbanismo disperso. Hay dos tesis doctorales en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid³⁴, que muestran que las “operaciones” inmobiliarias han desarrollado en la metrópoli un urbanismo disperso guiado por los grandes ejes de transporte y por el poder de los propietarios de los terrenos, ajeno a las previsiones de la planificación. La expansión constructiva a base de

³⁴ Ruiz 1999 y De Santiago 2005.

“operaciones” hizo que, en vez de hacer ciudad se llenara el territorio de urbanizaciones, barrios dormitorio, condominios o piezas monofuncionales, rompiendo, incluso, con los antiguos estándares de urbanismo que trataban de asegurar un mínimo de diversidad y de dotaciones en el tejido urbano.

Finalmente, el intenso proceso de destrucción de edificios antiguos, por demolición o ruina, y de construcción nueva repetitiva, orientada a obtener plusvalías de la reclasificación y recalificación de suelo, siguiendo un estilo universal, afianzó la monotonía y la mala calidad del entorno urbano.

Como ya anticipábamos en la introducción, esta avalancha de “operaciones” extendió por toda la geografía española el modelo urbano disperso. En las zonas más densas invirtió el modelo originario de ocupación del territorio: transformó un mar de ruralidad con islotes urbanos en un mar metropolitano con islotes de ruralidad y naturaleza degradada que ahora se trata de proteger. El nuevo modelo, asociado al urbanismo disperso, consume mucho más suelo y recursos que el anterior. Por ejemplo, en la Comunidad o provincia de Madrid ha más que duplicado la ocupación del suelo por habitante, al dispararse la servidumbres indirectas que el dicho modelo exige, en forma de actividades

extractivas y de vertido, embalses, viario, suelo en promoción, etc.

E, insistimos, el nuevo modelo de urbanismo disperso no ha tendido a mejorar, sino a destruir los asentamientos anteriores. Además, el nuevo modelo constructivo, industrializado, homogéneo, repetitivo, lejos de mejorar, destruye los edificios de la ciudad clásica o histórica. Pues basta que la normativa permita aumentar el volumen construido de las parcelas (y normalmente lo hizo en nuestro país) para que se condene a la demolición los edificios antiguos y se imponga el nuevo “estilo universal” multiplicando la superficie construida. Más de la mitad de las viviendas registradas en el Censo de 1950 han desaparecido hoy por demolición o ruina. La amplitud de los procesos de demolición-construcción ha sido tan intensa nuestro país, que cuenta con un patrimonio inmobiliario más renovado que el de Alemania, que quedó tan enormemente destruido por la última guerra mundial. El hecho de que España cuente hoy con un porcentaje de viviendas anterior a 1940 menor que el de Alemania, induce a concluir que el desarrollo económico español fue más destructivo del patrimonio inmobiliario del país de lo que, en proporción, lo fue la II Guerra Mundial en Alemania.

Consecuencias ecológicas: un tsunami de cemento y ladrillos ha recorrido el país

Al ser la construcción nueva de edificios e infraestructuras, colaboradora necesaria del negocio inmobiliario, ésta se ha disparado hasta límites que parecían impensables. Tomando el consumo de cemento como indicador sintético de la actividad constructiva, nos encontramos con que este consumo se acercó en los años centrales del *boom* a los sesenta millones de toneladas anuales. Si recordamos que la superficie geográfica de nuestro país es de cincuenta millones de hectáreas, tenemos que ha venido cayendo sobre el territorio más de una tonelada de cemento por hectárea y cerca de diez toneladas de cemento mezclado ya con grava, arena etc. Lo cual hace que la palabra *tsunami* inmobiliario deje de ser una simple metáfora para cargarse de materialidad, al constatar que ha recorrido el territorio un verdadero *tsunami* de ladrillos y cemento. Además, este proceso de ocupación efectiva del suelo por construcciones e infraestructuras (conocida como “sellado” de suelos), ha llevado asociada una destrucción territorial mucho más amplia, no solo por servidumbres de extracciones, vertidos, embalses, ...sino también y sobre todo por suelo en promoción o “barbecho urbano”. Las desmesuradas expectativas de urbanización han generado muchos miles de hectáreas de siste-

mas agrarios abandonados y/o de terrenos degradados o sometidos a movimientos de tierras. La burbuja inmobiliaria nos ha legado así, un sobredimensionado y dantesco espacio *periurbano*, que oscila entre el solar y el vertedero.

Consecuencias económicas

El pinchazo de la burbuja inmobiliaria ha acentuado la depresión de la economía española. El pinchazo de la burbuja nos recuerda con dramatismo que los movimientos especulativos son juegos de suma cero en los que unos ganan porque, a la postre, otros pierden o se endeudan para seguir sufragando las plusvalías que cobraron los ganadores.

Muchos tendrán que seguir pagando, porque la financiación de la burbuja inmobiliaria, con sus megaproyectos asociados, ha reclamado el grueso de los recursos financieros de la economía española y, no solo devoró el ahorro financiero de los hogares españoles, sino que lo hizo incluso negativo en los últimos cuatro años del *boom*, induciendo así a la banca a seguirlo financiando hasta el final con dinero de fuera. Con la crisis, junto a las suspensiones de pagos de las inmobiliarias fuertemente endeudadas, se ha extendido la desconfianza y se ha cerrado la espita de liquidez barata y abundante que se venía

recibiendo de fuera. El excesivo riesgo inmobiliario hizo entrar a la banca en estado crítico, viéndose obligada a decretar la consabida “sequía de créditos” para esforzarse en atender y devolver la financiación que había venido tomando del exterior, teniendo que vivir ahora de las inyecciones de liquidez del BCE y del Estado. Y el problema financiero de la economía española se ha acentuado en los últimos tiempos, cuando en vez de ejercer como atractora de capitales del resto del mundo, como venía haciendo durante el auge, sufre una salida de capitales que agrava la polarización Norte-Sur dentro de la propia eurozona.

Pues no en vano, el andamio especulativo inmobiliario-financiero instalado durante el auge, acabó elevando la exposición de la banca española al riesgo inmobiliario por encima de la de todos los países de nuestro entorno, incluido EEUU, cuando en los inicios de la burbuja se situaba por debajo de todos ellos (excluido el caso singular de Italia, donde el crédito hipotecario está poco desarrollado). Se elevó también enormemente el ratio de endeudamiento de los hogares españoles respecto a su renta disponible, con el agravante de que el grueso de la deuda hipotecaria de los hogares recae sobre los escalones más bajos de renta y patrimonio, elevando la parte de los ingresos que tienen que destinar

al pago de la deuda (por ejemplo, según la Encuesta Financiera de las Familias realizada por el Banco de España, en 2008, el 20 % de los hogares endeudados con menos renta tuvo que destinar al pago de la deuda más del 40 % de sus ingresos). Como es bien sabido el aumento del paro y la reducción de los ingresos de las familias ocasionados por la crisis ha venido haciendo cada vez más gravosa su deuda hipotecaria aumentando el impago y los desahucios, transformando la crisis económica en drama social. Ya que, con la crisis, el monocultivo inmobiliario de la economía española, trajo consigo tasas de paro muy superiores a las de los otros países de la unión europea. Tasas que no puede corregir ninguna reforma laboral, cuando el grueso del paro proviene de actividades directa o indirectamente afectadas por el desplome de la construcción y la promoción inmobiliaria.

Cabe preguntarse qué ha cambiado para hacer tan gravosas unas deudas que durante el auge parecían bastante soportables. El principal cambio viene de la diferente naturaleza de los activos y pasivos que componen el balance de hogares y empresas. Mientras que con la crisis el valor de los inmuebles y terrenos cae, junto con los ingresos, el valor de las deudas permanece invariable e incluso puede aumentar en la medida que lo haga el tipo de interés. En este contexto hemos venido asistiendo en

España a un forcejeo para ocultar o maquillar la caída de los precios que se observa en el mercado inmobiliario. El índice oficial de precios de la vivienda, apoyado en tasaciones realizadas por empresas que trabajaban mayoritariamente para bancos y cajas de ahorros, ha retrasado y moderado las caídas de precios que venían registrando los anuncios (y recordemos que los vendedores más necesitados venden bien por debajo de los precios de los anuncios, pero los precios de mercado no salen en la foto de nuestras precarias estadísticas). Con todo, éstos acumulan así una caída total que supera ampliamente a la de los precios de tasación. Así, la opacidad estadística sobre la evolución de los verdaderos precios de mercado, la ocultación de los problemas y los continuos anuncios de “brotes verdes”, han retrasado los ajustes del mercado inmobiliario, prolongando la situación de crisis e incertidumbre. Situación que sigue manteniendo un patrimonio inmobiliario sobredimensionado y en buena parte desocupado, que enfrenta viviendas desocupadas, e incluso “ciudades fantasma”, a necesidades de vivienda insatisfechas.

Consecuencias sociales

El actual neocaciquismo disfrazado con ropajes democráticos ha promovido, más que la producción, la adquisición de riqueza a

través de operaciones y megaproyectos especulativos que se han revelado mayoritariamente sin interés social, ni viabilidad económica. La dimensión que alcanzaron estos procesos hace que el beneficio empresarial y el crecimiento económico observados durante el auge, no hayan redundado en mejoras de la calidad de vida del conjunto de la población, que tiene que pagar ahora los platos rotos del aquelarre de plusvalías, comisiones y obras sin sentido, de las que se beneficiaron algunos.

Pero todavía más grave que la importancia de los daños ecológicos y los endeudamientos económicos derivados de las prácticas especulativas, me parece preocupante la herencia que nos han legado de stress psicológico, de crispación social y de bancarrota moral.

5. *Perspectivas y alternativas*

Tomar conciencia de nuestros males es el primer paso para poder curarlos. El diagnóstico del presente condiciona, así, la imaginación del futuro y las posibilidades de cambio. Hay que tomar conciencia de que estamos sufriendo las consecuencias de un modelo inmobiliario agotado, que no resuelve los problemas que tiene planteados el país, lo que pide a gritos su reconversión.

Para ello hay que hacer un diagnóstico ajustado de los problemas “post burbuja”. Hay que subrayar que se ha desplazado el problema desde la supuesta escasez originaria de suelo urbanizable, infraestructuras y viviendas, hacia un desmesurado exceso de los mismos,...unido al enorme endeudamiento antes mencionado. Los principales objetivos que se desprenden de ese diagnóstico son, reconvertir y sanear y/o hacer habitables los excesivos stocks de suelo, infraestructuras y viviendas y paliar la carga del excesivo endeudamiento.

La definición de los problemas y objetivos señala la configuración del marco institucional y la elección de políticas e instrumentos, que no cabe detallar aquí. Cabría apuntar, sin temor a equivocarnos, que las instituciones, políticas e instrumentos alternativos propuestos tendrían que ser, en la mayoría de los casos, justo los contrarios de los que han venido operando: justo habría que situarlos en las antípodas para orientar el metabolismo económico hacia la habitabilidad y el uso eficiente del patrimonio inmobiliario pasando desde la vivienda como inversión, hacia la vivienda como bien de uso; desde la realización de plusvalías hacia el cobro de rentas; desde la vivienda libre hacia la vivienda social; desde la construcción nueva hacia el saneamiento, la reutilización, rehabilitación

y uso del suelo y del patrimonio inmobiliario construido...

Para cambiar el modelo inmobiliario actual no hay que descubrir la pólvora, ni hacer la revolución, basta con mirar más allá de los Pirineos y fijarnos en otros países que gestionan de forma más razonable su patrimonio inmobiliario... o seguir las orientaciones que marcan documentos que van desde el *Libro verde del medio ambiente urbano*, publicado por la UE en 1995, hasta el *Libro blanco de la sostenibilidad en el planeamiento urbano*, publicado por el antiguo Ministerio de Vivienda en 2010, y el nuevo *Libro verde del medio ambiente urbano*, 2012, encargado por el antiguo Ministerio de Medio Ambiente a la Agencia de Ecología Urbana de Barcelona.

En cualquier caso, las exigencias contempladas en estos documentos de una “nueva visión integrada” y un de “cambio de lógica” respecto a los enfoques parcelarios y pecunarios habituales, se resumirían en la consideración de la ciudad como proyecto, con todas sus piezas. Y las exigencias habituales de “compromiso público institucional” tendrían que concretarse apoyando el proyecto urbano-territorial sobre la interacción de estas tres patas: un núcleo administrativo responsable capaz de gestionar con esa visión integrada, un sistema de información capaz describir el

comportamiento y la evolución del sistema urbano-territorial (con especial referencias a los dos stocks fundamentales a gestionar en régimen de escasez: el territorio y el patrimonio construido); y un proceso que incentive y facilite la participación informada de los ciudadanos en la toma de decisiones.

Concretando algo más, el doble objetivo de utilizar mejor los excesivos stocks inmobiliarios y de reducir las deudas, exige una *reconversión inmobiliaria* en toda regla, orientada a diversificar tanto el panorama inmobiliario como el financiero, rompiendo con el predominio absoluto de la vivienda en propiedad. Habría, sobre todo, que establecer un marco institucional favorable la existencia de entidades mayoristas capaces de financiarse en los mercados, que recojan y gestionen en alquiler buena parte del stock inmobiliario hoy desocupado y/o en venta. Este tipo de entidades, con fuerte presencia en países como Suiza o Alemania, en los que el alquiler es el régimen de tenencia mayoritario de la vivienda, son las que pueden dar un uso social y lucrativo al stock inmobiliario infrautilizado y/o con problemas de impago, paliando las necesidades insatisfechas³⁵. Se trataría de diversificar el modelo inmobiliario, aumentando el stock de viviendas en alquiler y recons-

³⁵ Sobre este punto véase Naredo y Carpintero 2010.

truyendo el casi desaparecido stock de vivienda social, a la vez que se resuelve el gravísimo problema de los desahucios que afectan a la vivienda habitual de los hipotecados, velando por el derecho a la vivienda de los ciudadanos reconocido en la Constitución. A la vez que se diversificaría el mercado financiero, ofreciendo nuevos productos apoyados en un stock de inmuebles en alquiler capaz de asegurar a largo plazo una rentabilidades razonables más allá de los avatares bursátiles. Se trataría en suma de planificar simultáneamente una *desinversión* inmobiliaria de familias y empresas (inmobiliarias y financieras) para reducir sus excesivos stocks y paliar sus deudas. Tras cinco años de crisis, ocultación y dejación, ya va siendo hora de que se hable de *reconversión inmobiliaria*, como principal tarea pendiente para gestionar razonablemente la precaria situación actual. La constitución del “banco malo”³⁶ para recoger los excesivos

³⁶ En el Consejo de Ministros del 31 de agosto de 2012 se creó en España una Sociedad de Gestión de Activos, conocida como el “banco malo”, para permitir a la banca traspasarle los “activos tóxicos” y sanear, así, sus balances, siguiendo el ejemplo de Irlanda. Pero hay que advertir que ese país está saliendo mejor parado de la crisis porque, además de ser en él comparativamente menos determinante el monocultivo del ladrillo, se reconocieron tempranamente y sin tapujos las minusvalías inmobiliarias y se creó el “banco malo” hace ya dos años. Es decir, que en este país se reconocieron y trataron los problemas con mayor diligencia que en el nuestro.

e improductivos stocks inmobiliarios de entidades financieras y empresas asociadas, hace todavía más urgente y oportuna una solución como la indicada. Y, recordemos, la *reconversión inmobiliaria* propuesta debe pasar por el reforzamiento de la democracia participativa sobre todo en el escalón local, para erradicar o al menos paliar el caciquismo que ha venido imperando incluso a este nivel tan próximo a la ciudadanía. Hace falta un verdadero rearme democrático, unido a un rearme moral, para que la ciudadanía perciba a especuladores y corruptos como una vergonzosa plaga social y no como personas a imitar. Hace falta, en suma, un saneamiento no solo económico sino también, y sobre todo, político.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilera, F. y Naredo, J. M. (Eds.) (2009) *Economía, poder y megaproyectos*, Lanzarote, Fundación César Manrique, Col. Economía & Naturaleza.
- Arias, F. (2009) “Megaproyectos urbanos madrileños. ¿Quién manda en Madrid?: las cuatro torres y el “señor de los anillos””, en Aguilera, F. y Naredo, J. M. (Eds.) (2009), pp. 181-208.
- De Santiago, E. (2005) *Nuevas formas y procesos espaciales en la región urbana de Madrid*, Madrid, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, 2 vols.
- Delgado, M. (2009) “Transformaciones del poder económico en Andalucía. Reacomodo de las viejas oligarquías y los nuevos poderes transnacionales”, en Aguilera, F. y Naredo, J. M. (Eds.) (2009), pp. 153-180.

- García Sanz, A. (1994) “Barbarie urbanística y arquitectónica en Segovia: historia y consideraciones de futuro”, *El adelanto de Segovia*, 1 de abril de 1994, p. 8.
- Geddes, P. (1915) *Cities in evolution* (versión española de Eds. Infinito, Buenos Aires, 1960).
- Hern, W.M. (1990) “Why are so many of us? Description and diagnosis of a planetary ecopatological process”, *Population and Environment: A Journal of Interdisciplinary Studies*, Vol. 12, nº 1.
- Margalef, R. (2005) “Acelerada inversión en la topología de los sistemas epicontinentales humanizados”, en Naredo, J.M. y Gutiérrez, L. (eds.) (2005), pp. 217-222.
- Ministerio de Vivienda (2010) *Libro Blanco de la Sostenibilidad en el Planeamiento Urbanístico Español* (Dir. Fariña, J. y Naredo, J.M.).
- Naredo, J. M. (1996) *La burbuja inmobiliario-financiera en la coyuntura económica reciente (1985-1995)*, Madrid, Siglo XXI eds.

- Naredo, J. M. (Dir.) (2000) *Composición y valor del patrimonio inmobiliario en España*, Madrid, Ministerio de Fomento, Serie Monografías.
- Naredo, J. M. (2001) *Por una oposición que se oponga*, Barcelona, Anagrama.
- Naredo, J.M. (2003) *La economía en evolución. Historia y perspectivas de las categorías básicas de la ciencia económica*, Madrid, Siglo XXI (3ª ed.).
- Naredo, J.M. (2005) “Diagnóstico sobre la sostenibilidad: la especie humana como patología terrestre” en Hernández Aja, A. (Ed. y Coord.) (2005) *La sostenibilidad en el proyecto arquitectónico y urbanístico*, Madrid, IAU+S, Distrib. Mairela Libros. Accesible en la red en: <http://habitat.aq.upm.es/iau+s/>.
- Naredo, J. M. (2008) “Ideología económica, crisis y deterioro social”, *Archipiélago*, nº 83-84.
- Naredo, J. M. (2009a) “Economía y poder. Megaproyectos, recalificaciones y contrataciones”, en Aguilera, F. y Naredo, J. M. (Eds.) (2009), pp. 19-52.

- Naredo, J. M. (2009b) “La cara oculta de la crisis: el final del *boom* inmobiliario y sus consecuencia”, *Revista de Economía Crítica*, nº 7.

- Naredo, J. M. (2009c) *Luces en el laberinto. Autobiografía intelectual y Alternativas a la crisis*, Madrid, Libros de La Catarata.

- Naredo, J. M. (2010) (2ª Ed. actualizada) *Raíces económicas del deterioro ecológico y social. Más allá de los dogmas*, Madrid, Siglo XXI eds.

- Naredo, J. M. y Carpintero, O. (2002) *El Balance Nacional de la economía española (1984-2000)*, Madrid, FUNCAS.

- Naredo, J.M. y Carpintero, O. (2010) “Patrimonio inmobiliario y financiero de los hogares. Tendencias y convergencia española con los estándares europeos”, en García Coto, D. (dir.) *Ahorro familiar en España*, Fundación de Estudios Financieros, Papeles de la Fundación, nº 39, pp. 99-115.

- Naredo, J. M., Carpintero, O. y Marcos, C. (2005) *Patrimonio inmobiliario y Balance Nacional de la economía española (1991-2004)*, Madrid, FUNCAS.

- Naredo, J. M., Carpintero, O. y Marcos, C. (2008) *Patrimonio inmobiliario y Balance Nacional de la economía española (1995-2007)*, Madrid, FUNCAS.

- Naredo, J. M., Carpintero, O. y Marcos, C. (2009) “Patrimonio en vivienda y ahorro de los hogares en el final del ciclo inmobiliario”, *Cuadernos de Información Económica*, nº 212, septiembre-octubre de 2009.

- Naredo, J. M. y García Zaldívar, R. (Coords.) (2008) *Estudio sobre la ocupación del suelo por usos urbano-industriales aplicado a la Comunidad de Madrid (1956-1980-2005)*, Convenio Específico de Colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente (Secretaría de Estado para el Territorio y la Biodiversidad) y la Universidad Politécnica de Madrid. Trabajo editado en la red europea EUKN: http://www.eukn.org/espana/themes/Urban_Policy/Urban_environment/Land_use/in_030_EstudioOcupacionSuelo-CAM_ES_1331.html. También está editado en Habitat: <http://habitat.aq.upm.es/oscaml/>

- Naredo, J.M. y Gutiérrez, L. (eds.) (2005) *La incidencia de la especie humana sobre la faz de la Tierra (1955-2005)*, Ed. Universidad de Granada y Fundación César Manrique, Col. “Economía vs Naturaleza”.

- Naredo, J. M. y Montiel, A. (2011) *El modelo inmobiliario español y su culminación en el caso valenciano*, Barcelona, Icaria.
- Ruíz, J. (1999) *Madrid 1963-1994: La génesis del modelo disperso*, Tesis doctoral, Madrid, Escuela Técnica Superior de Arquitectura.
- Recio, A. (2009) “Rasgos del nuevo poder oligárquico en España. Viejas y nuevas caras de la oligarquía española”, en Aguilera, F. y Naredo, J. M. (Eds.) (2009), pp. 125-151.
- Segura, F. (2012) *Infraestructuras de transporte y crisis*, Madrid, Libros en Acción.
- Trilla, C. (2001) *La política de vivienda en una perspectiva europea comparada*, Barcelona, Fundación La Caixa (accesible en www.estudios.lacaixa.es).

SOBRE LA CRISIS Y EL DECRECIMIENTO

Carlos TAIBO

1. La crisis del euro y la miseria de nuestros días

1.

El euro, la moneda de la que se han dotado buena parte de los Estados miembros de la Unión Europea, vio la luz en 2002. Lo hizo en calidad de moneda de un puñado de países que –tengámoslo bien presente– carecían, y carecen, de una política fiscal común y habían apostado por perfilar una unión política más bien laxa. Contemplados los hechos con cierta perspectiva, hoy parece evidente que el proceso de creación del euro fue demasiado precipitado y poco tramado, tanto más cuanto que estamos hablando de economías con estructuras y coyunturas muy diferentes, imposibles de armonizar en el corto y en el medio plazo. El euro estaba llamado a convertirse en la moneda de un Estado federal europeo que no existe y que, las cosas como están, a duras penas se adivina en el futuro.

Importa subrayar cuanto antes un rasgo principal que ha rodeado, desde el principio, al euro: su clara inserción en el proyecto neoliberal. Ahí está, para certificarla, la prohibición, en descarado provecho de los mercados financieros, de que los Estados se ayuden los unos a los otros. Los Gobiernos, por lo demás, no pueden servirse del Banco Central Europeo para financiar sus déficits y en consecuencia se ven obligados a recurrir a los mercados, que bien procuran imponer entonces sus intereses en forma de reformas fiscales, retrocesos del gasto público, privatizaciones y regímenes laborales más flexibles. En este mismo terreno, y como cabía esperar, la UE nada ha hecho para frenar la especulación en un escenario en el que ésta lo marca indeleblemente todo. En el planeta contemporáneo se mueven sesenta veces más recursos en operaciones especulativas que los vinculados con aquellas que implican la compraventa efectiva de bienes y servicios. No está de más recordar, por añadidura, que el artículo 63 de un tratado, el de Lisboa, obscuramente desregulador, proscribía los controles sobre los capitales. En semejante teatro no puede sorprender que hayan ganado terreno los fondos basura –los *credit default swaps*, seguros que garantizan que el acreedor cobrará aun en caso de problemas graves del deudor–, que una misma instancia, Goldman Sachs, asesore al Gobierno de un

país y especule con la deuda de ese mismo país, o que hayan menudeado las políticas lastradas por su nula transparencia.

La UE ha permitido –ha alentado– la financiarización de muchos ámbitos que antes escapaban a esa tentación; entre ellos las pensiones, la vivienda, la sanidad y la educación, terrenos todos en los que el Estado se ha ido retirando en provecho de los intereses privados¹. En paralelo, lo común ha sido que las rentas del capital tributasen menos que las del trabajo y menos, también, que los propios beneficios de las empresas productivas. “¿No es esto un premio a la especulación o, peor aún, una forma de institucionalización de la especulación?”². Si el gran vencedor es fácil de identificar en la figura de la gran industria y la oligarquía financiera, salta a la vista, también, quién es el perdedor mayor: el pueblo llano.

Así las cosas, lo menos que puede decirse es que el euro no ha servido, como se preveía, para generar una Europa más unida: antes bien, ha acrecentado con claridad las distancias y las separaciones. No sólo eso: su crisis actual ha venido a demostrar que es posible vivir sin el euro y desenvolverse, por añadi-

¹ Observatorio Metropolitano 2011: 22.

² Observatorio Metropolitano 2011: 22.

dura, sin mayores problemas. Es lo que hacen, al fin y al cabo, varios de los países que están en la UE pero no forman parte de la *eurozona*. Los países de los que hablamos han conseguido mantenerse relativamente al margen, al tiempo, de una lacra más que acosa a la mentada eurozona: la dramática incapacidad de ésta a la hora de prever una posible quiebra de alguno de los Estados miembros. Curioso es que de la globalización de muchas relaciones se derive el hecho de que los poderosos sean en buena medida rehenes de lo que ocurre en los débiles.

2.

Si se trata de explicar, de manera rápida y pedagógica, los datos principales que dan cuenta de la crisis que hemos dado en vincular con el nombre del euro, lo primero que se impone es hablar de una perversa combinación entre la financiarización de las economías, la paralela preservación de la miseria que acarreaba el tratado de Lisboa y la cancelación de cualquier proyecto que merezca seriamente el nombre de democrático tras lo ocurrido con los referendos de que fue objeto en 2005 el Tratado Constitucional de la UE. A todo ello se sumaron los defectos estructurales propios de la eurozona, y entre ellos tres de relieve singular. El primero lo aporta el hecho de que los gobiernos de los Estados

miembros no pueden recurrir a sus bancos centrales para encarar los problemas, de la misma suerte que no pueden imponer a sus bancos privados la obligación de adquirir títulos de deuda conforme al volumen de sus activos, con lo que sólo queda abierta la vía de los mercados financieros³. El segundo subraya la imposibilidad de devaluar, para resolver eventuales problemas de competitividad, monedas nacionales que ya no existen. Mencionemos, en fin, las consecuencias negativas que –hoy lo sabemos– se han derivado de un euro sobrevalorado.

Para que nada falte, y retomemos un argumento que acabamos de manejar, a lo largo del primer decenio del siglo XXI no se ha hecho valer en la eurozona ninguna medida de control encaminada a poner coto a la especulación. Aunque claramente incardinada en la propuesta neoliberal, la decisión en cuestión se vio alentada también por los intereses de Alemania, deseosa de *normalizar* las políticas económicas de los demás miembros de la UE⁴. Señal principal de la radical primacía de las prácticas especulativas lo han sido algunas de las secuelas de la internacionalización de los bancos alemanes, franceses o españoles: luego de un incremento sustancial de los

³ Sapir 2012: 16.

⁴ Sapir 2012: 28.

riesgos se ha verificado una visible contaminación de las finanzas europeas por los avatares de las irregularidades registradas en la economía norteamericana. Así las cosas, sobran las razones para afirmar que el proyecto neoliberal es una fuente permanente de problemas, y no una fórmula que permite resolver estos últimos. Ha agregado una profunda inestabilidad a un escenario ya de por sí inestable.

El resultado mayor de todo lo anterior ha sido el asentamiento de diferencias sustanciales entre dos grupos de países. Mientras los del Norte –Alemania, Holanda, Austria, Finlandia– han limitado los salarios y el gasto social para propiciar ganancias en competitividad y acumular notables excedentes, los del Sur –Grecia, Portugal, España, Italia, junto con Irlanda– han conocido en primera instancia un crecimiento muy rápido, beneficiado por los bajos tipos de interés aplicados, que ha dejado el camino abierto, más adelante, a una crisis muy aguda y a un notable incremento de su déficit exterior. La reducción del crecimiento y de los ingresos fiscales en los países del Sur –producto en buena medida de la crisis estadounidense–, el aumento de los gastos por desempleo y el apoyo de los Gobiernos a las instituciones financieras privadas han hecho que las deudas públicas se disparasen. Los problemas se han

visto acrecentados, en suma, por unas agencias de calificación que han elevado sensiblemente los tipos de interés que debían pagar esos Gobiernos para hacer frente a la nueva situación.

3.

La irrupción del euro acarrió ventajas notables para Alemania, en la medida en que aportó a ésta un mercado muy interesante y propició una activa dinámica exportadora. Alemania asignó –no se olvide– dos tareas principales al Banco Central Europeo: someter a control la inflación, por un lado, y renunciar, por el otro, a la adquisición de deuda pública de los Estados miembros de la UE, con lo cual Berlín mantenía financieramente maniatados a estos últimos y los dejaba en manos de los bancos privados.

El euro permitió, en otras palabras, que Alemania disfrutase de un derecho de acceso sin restricciones a los mercados francés, italiano y español, a cambio, eso sí, de que los restantes miembros de la UE recibiesen generosos créditos para comprar los productos alemanes⁵. Como quiera que el derecho de acceso que mencionamos se ha mantenido

⁵ Sapir 2012: 33.

incluso en los años de la crisis, en los hechos las eventuales pérdidas que Alemania padeció, fuera de la UE, de resultas de un euro sobrevalorado las ha compensado dentro de la Unión.

Los acreedores más importantes de los Estados de la UE que se hallan en la situación más delicada son bancos europeos, ante todo alemanes y franceses. En los años de bonanza esos bancos concedieron créditos fáciles en Grecia, Italia, Portugal o España, con beneficiarios ante todo en los sectores privados –bancos, en menor medida familias– de estos países. Las operaciones correspondientes se suponía, con criterio acertado, que no eran problemáticas, toda vez que en caso de que algo fallase los Gobiernos acudirían en ayuda de los bancos afectados. Curioso escenario éste –tenemos que acogernos una y otra vez a la idea– en el que las instituciones privadas que producen la crisis manejan astutamente el temor de los Gobiernos a que esas mismas instituciones se hundan para así reclamar constantes ayudas y concesiones.

También Alemania se ha visto obligada a aplicar, aun así, medidas de austeridad, traducidas, por ejemplo, en un consumo que apenas ha repuntado y en niveles de crecimiento muy contenidos. Los efectos, todos ellos delicados, han sido varios: desigualda-

des cada vez mayores, congelación en las inversiones en infraestructuras, dificultades para crear empleo –la deslocalización de muchas empresas ha sido al respecto decisiva– y problemas demográficos evidentes. Aunque al tiempo la economía alemana ganaba en competitividad, explicación fundamental del incremento registrado por las exportaciones, conviene recordar que el volumen alcanzado por éstas sería inexplicable sin las importaciones realizadas por otros Estados de la UE, y en singular por los llamados PIIGS: Portugal, Italia, Irlanda, Grecia y España. Y ello pese a que no sea cierto lo que ha repetido a menudo la canciller Merkel: que en Alemania se trabajan más horas, se tienen más vacaciones y las personas se jubilan más tarde⁶. Alemania privilegió sus exportaciones mientras reducía su consumo interno, generando al efecto un ahorro importante que debía permitir que otros comprasen los productos germanos. Aunque la situación actual no es cómoda para Alemania, lo suyo es recordar una vez más que el país obtuvo ganancias muy notables, años atrás, merced a la fórmula descrita.

Parece fuera de discusión, de cualquier modo, que la estrategia germana no es sostenible en el tiempo ni imitable por otros.

⁶ Borrell y Missé 2011: 114 ss.

Alemania no puede empobrecer constantemente a sus vecinos mientras se niega a desarrollar su propio mercado interior y aspira a seguir creciendo⁷. El país debe afrontar quiebras importantes, y entre ellas las secuelas de un proceso de desindustrialización que ha obligado a revisar algunos de los elementos del modelo social germano. Berlín se encuentra ante una elección difícil: para mantener los privilegios que el euro le ha deparado en la forma de un dominio pleno sobre los mercados en la UE debe asumir, casi en solitario, el despliegue de onerosas ayudas a los países endeudados. La suma total necesaria para hacer frente a los problemas se estimaba a finales de 2011 en 218.000 millones de euros anuales, el equivalente a un 5,4% del PIB conjunto de Alemania y Francia. Si, como parece ineludible, Alemania tendrá que asumir un peso mayor que Francia –un 70%, acaso, de la cifra mencionada–, el porcentaje se situaría en un 6,4% de su PIB. Sería inevitable, de resultas, que el endeudamiento alemán fuese creciendo con los años; según una estimación, bien podría pasar de un 80% del PIB, el nivel de 2011, a un 110% en 2019⁸. En lo que se antoja un indicador solvente de la magnitud de los problemas, Jacques Sapir ha tenido a bien recordar, por lo demás, que

⁷ Sapir 2012: 113.

⁸ Sapir 2012: 147.

el coste que Alemania debería pagar de resultados de un estallido de la eurozona y de las devaluaciones que acometerían sus vecinos podría presentarse a la opinión pública como el resultado de la mala voluntad de estos últimos. El coste de la solidaridad será imputado en exclusiva, en cambio, a los gobernantes alemanes, algo que bien podría conducir a éstos a aceptar como preferible el escenario del estallido⁹.

4.

Materia singularmente controvertida es la relativa al papel que Estados Unidos desempeña en la crisis del euro. Aunque son muchos, y bien fundamentados, los análisis que apuntan que Estados Unidos habría movido sus peones para erosionar el futuro del euro –detrás de la crisis de éste se hallarían los movimientos, unas veces francos, otras taimados, de Washington–, lo suyo es reseñar aquí que no faltan al respecto las voces discordantes.

Y es que no faltan los analistas que sugieren que a Washington le interesa sobremanera que el euro siga existiendo, para de esta forma evitar que en el futuro el dólar se convierta en objeto mayor de los ataques especulativos.

⁹ Sapir 2012: 172.

Conforme a esta percepción, a los gobernantes estadounidenses lo que les interesaría es un euro débil que atraiga los ataques de los especuladores internacionales, con la vista puesta en que estos últimos traben la recuperación de las economías afectadas¹⁰. Y es que, aunque un estallido del euro beneficiaría a Estados Unidos en el corto plazo, a duras penas lo haría, desde la perspectiva de Sapir, en el medio y el largo: el euro es hoy por hoy una línea de defensa de la economía norteamericana frente a la especulación¹¹. Las cosas como fueren, salta a la vista que Estados Unidos no ha recuperado la senda del crecimiento anhelado y arrastra, en paralelo, un insorteable endeudamiento tanto en lo que se refiere a los diferentes gobiernos –federal y de los Estados– como a las familias.

Hay, con todo, otra materia sensible que, de forma directa o indirecta, afecta a Estados Unidos. Conocido es el papel, muy relevante, que en el despliegue de la crisis ha correspondido a las agencias de calificación, encargadas de valorar las emisiones de deuda de los Estados. Como quiera que los intereses que éstos tienen que pagar varían según la valoración que se haga de los riesgos, a menudo nos hemos enfrentado a una espiral de problemas

¹⁰ Sapir 2012: 13.

¹¹ Sapir 2012: 187.

cuando un país debe abonar intereses muy altos de resultas de lo que en los hechos son ataques especulativos articulados al unísono por quienes se encargan de colocar los bonos y por las agencias de calificación.

Sobran los motivos para señalar que las agencias en realidad no están interesadas en ayudar a los compradores de títulos: los beneficiarios mayores de su tarea son las instancias financieras y los especuladores. Más allá de ello, las agencias se proponen dar satisfacción a los intereses de sus clientes, lo que recorta, claro, y a menudo dramáticamente, su independencia. Para que nada falte, en fin, a menudo ocurre que los accionistas de estas agencias son también inversores, con lo cual aquéllas se convierten en juez y parte. Con semejantes antecedentes no puede sorprender que las irregularidades hayan estado a la orden del día. Recuértese que las agencias de calificación fracasaron palmaria-mente en el pasado a la hora de juzgar los escenarios griego –en los hechos permitieron que Grecia trucase sus cuentas para entrar en el euro– y portugués, que han mantenido sorprendentemente la máxima calificación para la deuda norteamericana, que en su momento, y hasta poco antes de la quiebra, otorgaron calificaciones muy altas a Enron y a Lehman Brothers, o que, cuando la dictadura de Ben Ali cayó en Túnez, rebajaron la calificación

del país, acaso para premiar indirectamente al dictador destronado y castigar a la revolución democrática en ciernes.

Las tres agencias más importantes del mundo son, por lo demás, anglosajonas, y controlan el 90% del mercado. Se trata de Standard & Poor's y de Moody's Investors Service, radicadas en Estados Unidos, y de Fitch Ratings, emplazada en el Reino Unido. Ya nos hemos referido a una interpretación muy extendida: la que sugiere que detrás de los ataques especulativos estaría el deseo norteamericano –en su caso también británico– de dañar al euro, tanto más cuanto que la eurozona, a diferencia de lo que sucede con EEUU, no depende del ahorro foráneo. A tono con alguno de los argumentos que ya hemos expresado, bueno será que recordemos que el deterioro de la posición de los bonos de los países periféricos de la UE no ha hecho sino beneficiar a Alemania, que ha podido colocar los suyos con mucha mayor facilidad.

5.

Las víctimas mayores de la crisis son, sin duda, las poblaciones de Portugal, Irlanda, Italia, Grecia y España, países que en determinada jerga, más bien despreciativa, se conocen como PIIGS. Hemos subrayado ya que estos últimos, insertos en plenitud en la

eurozona, no han podido devaluar su moneda para mejorar su posición exportadora y su competitividad. Al cabo, y de resultas de su enganche con economías más fuertes y competitivas, han ido acumulando notables déficits en la balanza de pagos –en buena medida por efecto del deterioro de su capacidad industrial y de exportación–, niveles altos de paro y crecimientos reducidos. Si el estallido de la crisis financiera en 2007 ha acentuado, en fin, presiones vinculadas con la demografía –el envejecimiento de la población–, la globalización –la deslocalización– y la tecnología –ha permitido que las empresas lleven años prescindiendo de fuerza de trabajo–, en términos generales han cobrado cuerpo todos los rasgos propios de la crisis fiscal: mientras los ingresos disminuían se acrecentaban, en cambio, las obligaciones de las diferentes administraciones públicas.

De manera más precisa, el euro es responsable directo de la *burbuja* inmobiliaria en España, del endeudamiento griego y del *boom* inversor irlandés. Hablamos de tres países que pudieron pedir dinero prestado con tipos de interés singularmente bajos, de tal suerte que entonces no les quedó más remedio que repercutir el ajuste sobre los salarios. De tres países, también, que fueron asumiendo que el sentido común sugería que no iban a estar en condiciones de pagar. El caso más extremo, y

sin duda el más interesante a efectos de ilustrar posibles derivas futuras, es el de Grecia. Admitamos que, más allá de la interesada política alemana, el país acumuló datos poco estimulantes: corrupción, fraude fiscal, peso ingente de la economía informal, nulo control de las finanzas públicas, *contabilidad creativa*... La reacción inicial de la UE consistió antes, sin embargo, en castigar a Grecia por su conducta que en encarar la resolución de sus problemas, con lo que acaso se perdió un tiempo precioso. En Grecia, como en todos los PIIGS, ha tenido un relieve singular, por lo demás, el endeudamiento público, facilitado por rebajas en el impuesto de sociedades, por una escasa carga fiscal que apenas recae sobre los más ricos, por un alto nivel de gasto militar o por la implicación del país en iniciativas muy costosas como, por ejemplo, la organización de los juegos olímpicos de 2004. Las sucesivas medidas de rescate arbitradas por el Fondo Monetario Internacional o por la propia UE no han tenido otro efecto que el de multiplicar los problemas, y entre ellos los de una población castigada por un gravoso programa de ajuste. Sin ninguna perspectiva de futuro, una cuarta parte de los griegos malvive por debajo del umbral de la pobreza¹², mientras se despliega un permanente chantaje desde la UE, que repite incansable

¹² Sapir 2012: 72.

que, si no se acatan sus imposiciones, se acabó el crédito.

6.

Vayamos a por lo más importante: al recordatorio de que detrás de la crisis lo que se oculta –a veces ni siquiera esto– es una genuina estafa. Thomas Jefferson lo dejó bien claro mucho tiempo atrás: “Pienso que las instituciones bancarias son más peligrosas para nuestras libertades que ejércitos enteros listos para el combate. Si el pueblo americano permite un día que los bancos privados controlen su moneda, esos bancos y todas las instituciones que florezcan en torno a ellos privarán a la gente de toda posesión, primero por medio de la inflación, enseguida por la recesión, hasta el día en que sus hijos se despertarán sin casa y sin techo, sobre la tierra que sus padres conquistaron”¹³.

No nos encontramos delante de un problema de falta de pericia técnica o de meros errores en el diseño de las políticas: nos hallamos ante una premeditada, interesada y turbia mezcla de inmoralidad e intereses privados. Ante una operación tramada y teledirigida en la que nada hay de improvisación, o

¹³ Véase <http://www.quotationspage.com/quote/37700.html>.

al menos nada lo hay en lo que respecta a la conducta de los grandes poderes económicos. Las entidades financieras obtuvieron grandes beneficios de los ahorros de las familias en EEUU y en la UE. Ello fue así hasta que los precios prohibitivos de las viviendas y unas hipotecas abusivas se tradujeron en una repentina falta de liquidez y en un riesgo grave de insolvencia¹⁴. A partir de ese momento las entidades en cuestión buscaron otro camino: tras exigir notables ayudas de los Gobiernos, y no sin paradoja, se inclinaron por chantajear abiertamente, cuando era preciso, a esos mismos Gobiernos. El Observatorio Metropolitano se refiere a este llamativo fenómeno cuando identifica en el Estado el “último recurso para la socialización de las pérdidas financieras”¹⁵.

Porque quien provocó la crisis es, paradójicamente, quien ha determinado los mecanismos, obviamente interesados, que deben resolver –vamos a suponer que es así– esa crisis. Primero se rescata a los bancos para evitar su quiebra, y luego se aceptan las presiones de los bancos rescatados. De por medio lo que ha cobrado cuerpo es un activo e inmoral proceso de nacionalización de una parte significativa de la deuda privada: la deuda

¹⁴ Observatorio Metropolitano 2011: 28.

¹⁵ Observatorio Metropolitano 2011: 36.

de los bancos. Con anterioridad, claro, no se habían nacionalizado, en cambio, los beneficios de aquéllos. La transformación de las deudas privadas en públicas, de la mano de las ayudas estatales a las entidades privadas, se ha traducido a la postre en que todo el énfasis –con todos los recortes acompañantes– se vuelca en la deuda pública. No olvidemos, entre tanto, que cuando se han producido ayudas financieras a países en situación delicada, las cotizaciones de los bancos de esos países han mejorado inmediatamente mientras, de manera estrictamente simultánea, se anunciaban medidas que implicaban un deterioro de la situación de los ciudadanos de a pie.

“Entre salvar a los bancos y salvar a la economía, se ha apostado exclusivamente por lo primero”, apostilla el Observatorio Metropolitano¹⁶. “El Banco Central Europeo ha actuado en esta crisis teniendo más en cuenta los intereses de los acreedores y de los inversores financieros que los de la ciudadanía”, nos dice Nacho Álvarez Peralta¹⁷. Al amparo de esa trama –acaso no hay que anotar lo– el discurso dominante entiende que el gasto en sanidad, en educación, en pensiones o en medio ambiente constituye una rémo-

¹⁶ Observatorio Metropolitano 2011: 124.

¹⁷ Álvarez Peralta, en Medialdea 2011: 72.

ra, por lo que debe ser sistemáticamente limitado. Todas las evidencias parecen desmentir semejante percepción.

7.

La estafa que acabamos de retratar bebe, en otra clave importante, de la cancelación de todas las reglas del juego que se vinculan con la palabra *democracia*. Los instrumentos desplegados al efecto son varios. Así, los mercados se nos presentan como instancias abstractas y apersonales, al amparo de la cuales no puede adivinarse la existencia de beneficiarios materiales. Reaparece, por otra parte, esa letanía que afirma que llevar a sus últimas cotas los intereses individuales es multiplicar las ventajas para todos, en franco olvido de que los hechos demuestran fehacientemente –ahí están las secuelas de la superstición neoliberal– lo contrario. No faltan quienes echan mano, eso sí, de la sugerencia de que los problemas que hayan podido manifestarse son la consecuencia de la no aplicación cabal de esa superstición, en franco olvido de que veinte años atrás repudiaban un argumento de la misma naturaleza que, bien que mucho más respetable, apuntaba que no había que confundir el proyecto primigenio de comunismo con su deriva burocrática y autoritaria en la Europa oriental.

En semejante escenario, y tras subrayar que no hay otro horizonte que el que preconizan gobernantes e instituciones financieras, no puede sorprender que nadie esté en la cárcel. En el peor de los casos los responsables de las conductas más miserables pierden sus puestos de trabajo, las más de las veces tras percibir indemnizaciones millonarias. Por una vez no se trata de que los jueces no estén realizando su trabajo. Nos enfrentamos, antes bien, a una más de las consecuencias de la desregulación que se ha hecho valer al calor de la globalización capitalista: cuando desaparecen las normas reguladoras desaparece también, claro, el fundamento del delito.

La violencia contra las reglas más elementales de la democracia se revela, también, a través de la curiosa actitud de tantos partidos que en la oposición rechazan aprobar determinadas medidas para luego no dudar en desplegarlas una vez han ganado las elecciones y han accedido al Gobierno. Y se revela, claro, cuando las cosas se ponen difíciles, a través del obsceno rechazo de la posibilidad de demandar de la población su opinión. Ahí está, para certificarlo, la sórdida admonición con que las instituciones europeas y los Gobiernos de los Estados miembros de la UE obsequiaron, en el otoño de 2011, a la pasajera amenaza griega de organizar un referendo sobre los ajustes que el país pade-

cía. Nada nuevo, por lo demás: nos hallábamos ante el mismo juego que había cobrado cuerpo, media docena de años antes, al amparo de la ratificación del Tratado Constitucional de la Unión Europea.

8.

Pero no se trata sólo de estafas y violencias contra la democracia. Tanto relieve como a lo anterior corresponde al hecho, moderadamente sorprendente, de que para resolver la crisis se haya echado mano de las mismas políticas que, de la mano de la especulación, del negocio fácil y, una vez más, de la desregulación, están en el origen de aquélla.

Todas las medidas se encaminan a reducir el gasto público –o, lo que es lo mismo, y tal y como tendremos la oportunidad de subrayarlo en lo que atañe al caso español, a recortar el gasto social–, en franco olvido de que la mayoría de los problemas han sido creados por la acción de las entidades financieras. Son éstas, sin embargo, las que dictan inopinadamente las reglas del juego. El proceso de fondo, que esconde los intereses de las clases dominantes en la UE, asume el perfil de una progresiva tecnocratización de la política –interesante mito el de los tecnócratas, que las más de las veces oculta el hechizo que en

éstos provoca el discurso oficial neoliberal– y de una dramática desaparición de todo lo que huelga –volvamos a la carga con el argumento– a control democrático. No deja de ser llamativo que, conforme a ese discurso, lo que es una consecuencia de la crisis –el crecimiento del déficit público– se nos presente como su causa.

Los beneficiarios no son los ciudadanos, sino, una vez más, la oligarquía financiera, bien amparada por un discurso mediático que repite machaconamente que detrás de la crisis, extremadamente compleja, no hay culpables. En vez de rescatar realmente a Grecia o a Portugal, se acude en socorro de las instituciones financieras que han provocado la crisis. Bien es verdad que, en una lectura que tiene un interés limitado, tampoco se cuentan entre los beneficiarios los bancos comerciales y la economía productiva. A los ciudadanos, a diferencia de lo que ocurre con las instituciones financieras, nadie los rescata. Ni siquiera se ayuda a la pequeña y mediana empresa: sólo a los grandes bancos. El momento presente lo retrata bien a las claras el hecho de que Goldman Sachs, un banco de inversiones que se ha entregado con pundonor a las operaciones especulativas, esté colocando sus peones en los gobiernos de los países del Sur y en la dirección del propio Banco Central Europeo.

Por detrás lo que se barrunta es, sin más, la condición de corrosión terminal de un sistema que está perdiendo dramáticamente los mecanismos de freno que en el pasado le permitieron salvar la cara. Llevado de un impulso al parecer incontenible, encaminado a acumular beneficios espectaculares en un período de tiempo muy breve, parece decidido a acabar con los sutiles mecanismos que otrora garantizaron su pervivencia. Nada da cuenta de lo anterior de forma más clara que una crisis ecológica que no está recibiendo respuesta alguna de un orden decidido a acelerar su colapso.

9.

Si todo lo anterior parece poco, obligados estamos a certificar que sobran las razones para concluir que las políticas que se están desplegando para hacer frente a la crisis no están llamadas a tener los efectos deseados. En el mejor de los casos se encaminan a propiciar un fuego de artificio al que todo indica seguirá una crisis más profunda.

Señalemos con esa vocación que no se aprecia mayor relación entre las políticas de la UE, y en singular las vinculadas con recortes en el gasto público, y el crecimiento económico añorado, lo cual hace tanto más sorprendente que se siga apostando por esas

políticas: sólo la radical primacía de poderosos intereses privados puede explicarlo. Y es que la introducción del euro –un fetiche intocable en torno al cual se impide la gestación de cualquier discurso crítico, y ello pese a las evidencias del naufragio– no ha tenido el tantas veces anunciado efecto estimulador sobre el crecimiento. La eurozona se halla al respecto por detrás de países como Noruega, Suecia o Suiza. Hay quien señaló en su momento, con visible error, que el euro, por sí solo, debía permitir que el crecimiento se elevase entre un 1 y un 1,5%. Tanto si utilizamos como período de referencia los años 2001-2011 como si nos servimos de los anteriores a las crisis (2001-2007) o empleamos los propios de esta última (2007-2011) el crecimiento medio de la eurozona ha resultado ser inferior al registrado en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)¹⁸. Esto al margen, al ser las economías de la UE bastante dependientes las unas de las otras, es inevitable que la preservación de un escenario general de recesión –el que hoy tenemos– tenga efectos negativos sobre los vecinos.

Por lo demás, la crisis, surgida en el sector privado y producto de prácticas bancarias y financieras lamentables, se agudiza con la

¹⁸ Sapir 2012: 58-59.

pérdida de crecimiento económico en virtud de las repercusiones que aquélla tiene en materia de reducción de la recaudación fiscal de los Estados. Las medidas instituidas no sólo frenan el crecimiento: también reducen las posibilidades de hacer frente al pago de la deuda. No se olvide en este ámbito que menudean las políticas que al cabo tienen un efecto contrario del deseado. Recuérdesse, sin ir más lejos, que las subidas de impuestos directos rebajan el consumo, reducen el crecimiento y, al cabo, provocan recaudaciones fiscales menores. La necesidad de hacer frente a inversiones y a subsidios cada más onerosos ha hecho, por otra parte, y como es sabido, que los gobiernos busquen el respaldo de la banca privada. Lo de Grecia o lo de Portugal es una minucia comparado con lo que podría ocurrir si la quiebra alcanzase a Italia o a España. No se olvide que, mientras la deuda griega es de 350.000 millones de euros, la italiana se eleva a dos billones; si Grecia aporta el 2,3 del PIB de la eurozona, Italia y España en conjunto acarrear un 30%¹⁹.

Tampoco está claro, en otro terreno, de qué nos ha protegido el euro: no nos ha amparado ante la crisis bancaria de 2007, tampoco lo ha hecho, en términos más generales, ante la especulación, no ha servido a la

¹⁹ Borrell y Missé 2011: 112.

postre para mitigar las distancias existentes entre economías ricas y economías pobres, y es más que dudosa la utilidad de la ausencia de fluctuación de los tipos de cambios de los Estados miembros, que en realidad ha perjudicado a países como Grecia, Portugal, España o Italia²⁰. Por encima de todo lo que despunta es, de cualquier modo, un fracaso visible, y permanente, de todos los intentos encaminados a llamar al orden a *los mercados*.

10.

En mayo de 2010 los 27 miembros de la UE crearon un fondo de estabilidad financiera, que más bien parece, como sugieren los *Économistes atterrés*, un mecanismo de castigo en virtud del cual se establecen cláusulas de reparación que recuerdan al Tratado de Versalles y reducen a una condición casi colonial a los países afectados.

En los últimos años se han discutido, con todo, otras posibilidades de respuesta a la crisis del euro. La que mayores apoyos, fuera de Alemania, parece haber levantado es la que asumiría el perfil de una fusión de las deudas en un único título colectivo en la forma de los llamados *eurobonos*, esto es, bonos de precio

²⁰ Sapir 2012: 64-65.

limitado y de carácter europeo, no estatal. Hay quien ha sugerido la conversión del fondo de estabilidad financiera en una suerte de Fondo Monetario Europeo que con un tipo de interés fijo proporcionaría eurobonos a los Gobiernos. Como quiera que estos bonos serían emitidos por una entidad única común, cabría esperar que en su condición se aproximasen a los de los Estados más prósperos de la UE, algo que beneficiaría a los más castigados. Sapir sostiene, sin embargo, que la percepción anterior se ajusta poco a la realidad: si los eurobonos incluyen, como parece inevitable, títulos vinculados con las deudas griega, portuguesa o española, la calificación que merecerían sería por fuerza baja²¹.

El recién mentado Sapir se ha referido también a un conjunto de medidas que podrían adoptarse dentro del euro²². Son preconizadas por economistas situados en la izquierda y, en su caso, en la extrema izquierda, con nulo eco, bien es cierto, en los circuitos oficiales. Apuntarían a la monetarización directa, por el Banco Central Europeo, de la deuda de los Estados. Conforme a esta propuesta, el Banco Central Europeo debería financiar con un tipo de interés muy bajo –0,5-1,0%–, no sólo el déficit inmediato, sino también una parte de la

²¹ Sapir 2012: 122.

²² Sapir 2012: 151 ss.

deuda acumulada por los Estados, a través de la compra directa de las obligaciones emitidas por los tesoros respectivos. Esta forma de financiación permitiría que los Estados rescatasen una parte de su deuda. “Este mecanismo es diferente de lo que el Banco Central Europeo ha hecho hasta ahora. Se contentará con recomprar los títulos emitidos previamente adquiridos por los bancos. De esta forma proporcionará liquidez a estos últimos, y los aliviará, y ejercerá una presión a la baja sobre los tipos de interés”²³. Para Sapir la fórmula en cuestión mitigaría la presión vinculada con la deuda y colocaría la eurozona lejos de la tiranía de los mercados y de las agencias de calificación. Debería verse acompañada por la fijación de un tipo de cambio de 1,20 dólares por euro. Las posibilidades que ofrecería a los Estados en lo que respecta al tratamiento de la deuda se sumarían a las ventajas derivadas de una devaluación del euro que estimularía las exportaciones.

Son frecuentes, por otra parte, las propuestas que atienden, sin más, a un mejor uso de los recursos. Así, y por ejemplo, se ha señalado que las ingentes sumas de dinero dilapidadas en operaciones especulativas y las propias ayudas a la banca podrían haberse repartido entre las clases bajas y medias, con

²³ Sapir 2012: 151.

efectos que hoy serían infinitamente preferibles a los que debemos arrostrar. Se ha hablado también, en un terreno próximo, de la conveniencia de reducir el gasto militar, de establecer límites en los ingresos de altos cargos de los bancos y cajas, de castigar con penas más severas las conductas delictivas, de definir éstas con mucho mayor rigor, de renacionalizar sectores estratégicos, de acabar con las fórmulas de gestión privada del sector público o, en fin, de terminar con la evasión fiscal y con los paraísos correspondientes. Un buen ejemplo de medidas que se situarían en este terreno lo aportan las que propuso en su momento, sin ninguna vocación revolucionaria, Boaventura de Sousa Santos²⁴. Se trataría, por ejemplo, de reducir el déficit público, no a través del recorte de los servicios sociales, sino por medio de una política impositiva que grave realmente a los más ricos, de medidas contra la evasión fiscal y de reducciones en gastos como el militar; de desplegar auditorías permanentes de la deuda pública; de reestructurar la deuda y anular aquella que sea ilegal, ilegítima u odiosa; de prohibir la *socialización* de las deudas privadas; de actuar sobre los impuestos directos de tal manera que castiguen el consumo ostentatorio y faciliten el acceso a bienes y servicios esenciales; de combatir la especula-

²⁴ Sousa Santos 2011: 133-134.

ción financiera en el terreno de la alimentación, de las monedas y de los títulos del tesoro; de abandonar el vigente Pacto de Estabilidad y Crecimiento, y sustituirlo por un pacto de solidaridad para el empleo y la ecología, o de prohibir los bancos que asuman posiciones especulativas y tengan filiales en paraísos fiscales.

11.

No faltan tampoco las discusiones relativas a lo que debe hacerse con la deuda. Si así se quiere, beben de una pregunta como la formulada en su momento por el presidente islandés Ólafur Ragnar Grímsson: “¿Se le puede pedir a la gente común –a agricultores y pescadores, profesores, doctores y enfermeras– que asuma la responsabilidad de la quiebra de los bancos privados? Esta pregunta, que estuvo en el núcleo del debate relativo a la banca islandesa Icesave, va a ser una cuestión candente en numerosos países europeos”²⁵.

Las discusiones que nos ocupan toman como punto de partida la necesidad de preguntarse quién ha creado, y quién tiene que pagar, la deuda privada y la deuda pública. Al respecto es común que se hable, por ejemplo, de

²⁵ Citado por Benjamin Coriat y Christopher Lantenois, en *Économistes atterrés* 2011.

deuda odiosa o ilegítima, y que se señalen los lamentables propósitos con los que fue contraída –apoyo a dictaduras militares, venta de armas, desarrollo de negocios impresentables–, como es común que se ponga el dedo en la llaga en formas de deuda que nacen del generoso trato fiscal que han merecido las entidades financieras y los grandes capitales. Se han analizado también otras manifestaciones de la deuda, como aquéllas en las que ésta incorpora claros elementos de usura o se vincula visiblemente con prácticas corruptas.

La demanda principal que surge de esta perspectiva es, como cabe esperar, la cancelación, íntegra o parcial, de la deuda. Lo habitual es que con esa vocación se pidan explicaciones a los bancos sobre las razones que les indujeron a asumir aventuras dudosas, y se haga otro tanto con los dirigentes políticos sobre los recursos entregados a esos bancos. Al amparo de un rechazo del juego truculento de las agencias de calificación, se exige también que se revisen legislaciones que no castigan lo que debieran ser, con toda evidencia, delitos. En la trastienda se impone la idea de que no nos faltan recursos materiales: el problema es, antes bien, su distribución. Desde esta posición lo prioritario sería acabar con el fraude y con los paraísos fiscales, aplicar normas exigentes en materia de

transparencia y estimular las inversiones que son social y medioambientalmente dignas.

Los movimientos que reclaman una condonación, total o parcial, de la deuda han reivindicado por lo común, en paralelo, la organización de consultas que preguntan a la población sobre si es saludable que con recursos públicos se salden las deudas de las instituciones financieras en vez de castigar las conductas de muchos de los directivos de éstas. Así, ¿deben los griegos pagar por una deuda que ha permitido mantener un ejército visiblemente sobredimensionado, con beneficiarios fundamentales en las industrias de armamento alemana y francesa? El hito fundamental de estas iniciativas es bien sabido que se ha revelado en Islandia, país en el que un amplio movimiento social reclamó el impago de la deuda desde una doble convicción: la de que hay que hacer frente a los privilegios de los bancos y la de que deben ser los agentes privados los que paguen las deudas privadas. Al amparo de un referendo, y en su momento, se consiguieron revisiones notables en lo que respecta al monto de la deuda y a la forma de pago.

12.

En lo que se antoja un fiel retrato de los tiempos que corren, es significativo que hoy se discuta agriamente sobre las ventajas y los

inconvenientes de seguir en el euro. Limitémonos a reseñar que una disputa de esa naturaleza hubiera sido difícilmente concebible media docena de años atrás. Hoy se aprecia, en cambio, un añoranza cada vez mayor por las viejas monedas, se recuerda con frecuencia que los Estados de la UE que no forman parte de la eurozona parecen arrastrar problemas menores que los integrantes de ésta y, en último término, se estima que la introducción del euro fue un paso en falso. Un termómetro adecuado de la situación lo constituye el hecho de que a la postre los defensores del euro se acogen a un prosaico argumento: el que sugiere sin más que la desaparición de aquél sería peor que lo que hoy tenemos. Esto al margen, todas las tragedias que se anuncian para quien se incline por abandonar el euro parecen haberse hecho realidad ya con éste como moneda.

Entre quienes postulan salir del euro hay dos posiciones de inicio que afectan a la manera de hacerlo: mientras unos reclaman un período de transición en el que deberían desplegarse políticas de cooperación que mitiguen el impacto, otros reivindican un abandono inmediato de la eurozona. Unos y otros parecen estar de acuerdo, con todo, en lo que se refiere a las ventajas de prescindir del euro. Hablan, así, de la recuperación del control sobre la moneda propia, del desarrollo de una

política industrial singularizada y del establecimiento de vínculos externos más libres. A diferencia de lo que sucede hoy –nos dicen–, los esfuerzos orientados a cambiar la realidad no serían baldíos y se abriría camino, por añadidura, la posibilidad de rechazar, total o parcialmente, el pago de la deuda. Salir del euro permitiría frenar, por añadidura, el efecto de encadenamiento que hoy tienen los problemas de los diferentes países. No se olvide que cada vez que se revelan problemas en la deuda griega, ello repercute significativamente en Portugal, España o Italia.

De abandonar la eurozona, un país como Grecia podría restaurar su competitividad a través de una inmediata devaluación de la moneda. Se liberaría, al tiempo, de muchas de las imposiciones que pesan hoy sobre su economía. La devaluación en cuestión, que acaso alcanzaría dimensiones muy notables, no tendría el efecto antiigualitario que corresponde a las políticas de recorte en salarios y remisión de servicios. Para Sapir, la quiebra que seguiría a un abandono griego del euro, con la consiguiente devaluación, sería preferible, en cualquier caso, al escenario actual²⁶. Tras esa devaluación, la deuda derivada se situaría en torno a un 45-55% del PIB del país

²⁶ Sapir 2012: 148-149.

y la economía podría recuperarse en un período de tiempo breve. Del lado de la UE, y siempre según Sapir, es cierto que debería arbitrarse entonces un programa de apoyo a los bancos perjudicados por la quiebra griega, un programa cuyo monto sería sensiblemente menor –acaso una tercera parte– de lo que la Unión prevé gastar para rescatar a Grecia dentro del euro.

Bien es verdad que el análisis que nos ocupa no toma en consideración de forma cabal los riesgos de un eventual *contagio* griego. Admitamos, por otra parte, que las cosas no serían sencillas: la salida del euro implicaría, por lo pronto, una renuncia de Atenas a las ayudas que llegan vía fondos estructurales o política agraria común, y podría traducirse en una formidable fuga de capitales. Esto al margen, las deudas contraídas –de aceptarse su pago– seguirían siéndolo en euros o, lo que es lo mismo, supondrían una carga muy onerosa. Las posibilidades de importar bienes se reducirían en paralelo. Pero la pregunta principal es si a Grecia le queda otro camino, porque todos, o casi todos, los desmanes que se anuncian en caso de que salga del euro se están produciendo –volvamos a la carga con el argumento– de resultas de la decisión griega de permanecer en la eurozona. Agreguemos, y no es ésta una cuestión menor, que la abrumadora mayoría

de las estimaciones que se realizan en estas horas hacen referencia a las deudas hoy existentes, de tal suerte que no plantean qué es lo que habrá que hacer con las inevitables deudas futuras.

Ante un panorama como el descrito lo menos que podemos afirmar es que ha quedado atrás el tiempo de las loas al euro, y también el de los silencios conniventes ante lo que éste significa. Y ha quedado atrás aunque rara vez escuchemos que quienes respaldaron sin cautelas la introducción del euro –los mismos que aplaudieron el tratado de Lisboa– hayan asumido ejercicio alguno de revisión de sus posiciones. La idea de que el euro significa la paz en Europa, o, más aún, la de que es la propia Europa, ha empezado a quebrar²⁷. Sapir ha sugerido que si el euro se mantiene lo más sencillo es que, frente a lo que reza el discurso dominante, la población francesa empiece a rebelarse ante las imposiciones que llegan de Alemania, escenario singularmente propicio para la reaparición de viejas tensiones²⁸. Entre tanto, el sentido común señala que los alemanes verán con malos ojos los sacrificios que por lógica se les demandarán para preservar la moneda única. Según el citado Sapir, que unos u otros salgan del euro

²⁷ Sapir 2012: 168-169.

²⁸ Sapir 2012: 170.

permitiría, no sin paradoja, aliviar muchas tensiones. Tanto más cuanto que esa decisión no acarrearía la desaparición de medidas de coordinación. Las cosas como fueren, el final del euro no es el final del proyecto de la Unión Europea (sin que proceda ahora señalar si eso es bueno o malo...). La Unión Europea –no se olvide– constituye una realidad anterior y distinta del euro. Paradójicamente es la preservación del escenario actual lo que está permitiendo que a los ojos de muchos la UE vaya perdiendo los tonos positivos que, sin duda con mucho artificio y manipulación, la acompañaron en el pasado. Tiene en esas condiciones su relieve la idea de que el empeño de mantener el euro contra viento y marea bien puede ser el camino más directo que conduzca, con el concurso de un franco deterioro de la situación social, a la defunción de la Unión.

Lo suyo es recordar, en fin, que la discusión relativa a un eventual abandono de la eurozona no se ciñe a lo que podría ocurrir en un puñado de países que arrastran problemas graves. Limitémonos a recordar al respecto que, sin ir más lejos, se ha sugerido la posibilidad de que Alemania abandone el euro para crear una nueva unión monetaria con países no endeudados como Austria, Finlandia, Holanda y Luxemburgo, e incluso con Estados que no forman parte de la eurozona,

como Dinamarca, Noruega, Suecia, Suiza y las repúblicas del Báltico. De forjarse semejante instancia, sería el mayor acreedor del planeta, por encima de China o de Japón. En un terreno parecido, algunos analistas estiman como posible el establecimiento, con el paso del tiempo, de dos euros diferentes, uno para los fuertes y otro para los débiles, con un tipo de cambio sensiblemente devaluado.

13.

Si se trata de levantar un balance provisional de la situación de estas horas, la tarea parece sencilla: las políticas desplegadas se asientan en un deterioro de la situación social, en severos ajustes presupuestarios supervisados por las instituciones de la UE y, de resultas, en un menor crecimiento económico y en un deterioro de la posición de los Gobiernos. Los PIIGS deben aprestarse a afrontar un largo período de severo control externo de sus economías, y de supeditación a intereses foráneos.

En la trastienda es fácil apreciar un temor cerril al desplome de los bancos, que explica los constantes esfuerzos encaminados a facilitar la recapitalización de éstos. Reseñemos que ese desplome se antoja más que probable a poco que alguno de los Estados miembros quiebre. Se traduciría, por lógica, en un

incremento de la deuda, con lo que el problema que se intentaba resolver se ahondará y la eurozona se adentrará en una espiral depresiva²⁹. Así las cosas, lo que hoy es una recesión bien puede conducir a una genuina depresión, con incremento del peso, en términos de porcentaje del PIB, de las deudas soberanas y caídas insorteables del propio PIB, que reducirán los ingresos fiscales. Ante semejante panorama es comprensible que algunos pujen por regresar al escenario anterior a 2007: tan comprensible como estéril, habida cuenta de que sería retornar a una situación que es –no lo olvidemos– la fuente de los problemas que hoy hay que encarar.

La existencia de adversarios más o menos fuertes y creíbles ha limitado en el pasado la codicia del capitalismo y, en último término, ha resultado ser moderadamente funcional para éste. La desaparición de esos adversarios bien puede ser, sin embargo, y paradójicamente, la desaparición del propio capitalismo. Ello se nos hará tanto más evidente si conseguimos trascender –no es tarea fácil– los análisis al uso sobre la deuda para incorporar a nuestras reflexiones fenómenos como la crisis ecológica y el encarecimiento inevitable en el precio de la mayoría de las materias primas energéticas que empleamos. De por

²⁹ Sapir 2012: 109.

medio, y entre tanto, estamos obligados a certificar el peso de una triste realidad: la solidaridad entre unos y otros países es muy precaria. ¿Para cuándo saldremos masivamente a la calle con el objetivo de protestar, no por lo que nos ocurre a nosotros, sino por lo que está sucediendo en Grecia?

2. *El escenario español: el peso del euro*

La incorporación de España al euro supuso un primer ataque contra un débil Estado del bienestar, toda vez que las condiciones estatuidas acarreaban reducir el gasto público y, en concreto, el gasto social. No sólo eso: tuvo el efecto paralelo, vía privatizaciones, de acentuar el peso de la oligarquía en general, y de la vinculada con las finanzas y la construcción en particular³⁰.

Ninguno de los dos grandes partidos españoles queda libre de culpa cuando se trata de analizar su conducta en los años anteriores y posteriores a la introducción del euro. Ambos partidos son responsables, antes bien, de la *burbuja* inmobiliaria y del crecimiento paralelo de la deuda contraída por las entidades financieras y las familias. No puede ser casualidad al respecto –y tomemos un indicador revelador– que durante el primer mandato

³⁰ Navarro, Torres y Garzón 2011: 45.

presidencial de José Luis Rodríguez Zapatero, el que se desarrolló entre 2004 y 2008, menudeasen en el Partido Popular los elogios a las políticas económicas del Gobierno socialista: no podía ser de otra forma una vez que esas políticas tenían un franco carácter continuista con respecto a las que habían aplicado con anterioridad los gabinetes ministeriales encabezados por José María Aznar.

La comunidad general de proyectos entre los dos grandes partidos invita a sonreír cuando uno y otro se han atribuido, recíprocamente, la culpa por el estallido de la crisis. En otra clave importante, obliga a recelar del argumento, mil veces expresado, que sugiere que aquélla no hunde sus raíces en problemas expresamente españoles, sino que es una consecuencia del derrotero de los hechos económicos acaecidos lejos de nuestras fronteras, y en singular en Estados Unidos. Estamos obligados a anotar, por lo demás, la intuición de que las posiciones de socialistas y populares son intercambiables: todo apunta a la conclusión de que, si el PP hubiese dirigido el Gobierno español en 2007, su gestión de la crisis hubiese sido muy similar a la que en los hechos asumió el PSOE, de tal suerte que, en ese escenario imaginario, lo más lógico es que el Partido Socialista se hubiese impuesto con claridad en las primeras elecciones convoca-

das en el escenario de la crisis. Acaso hubiésemos tenido la oportunidad de comprobar cómo los populares habrían respondido inicialmente a los problemas con la misma retórica ocultatoria de la que echaron mano en los hechos, desde finales de 2007, los socialistas. No se olvide al respecto que Rodríguez Zapatero habló durante muchos meses de desajustes, de ralentización o de frenos en el crecimiento. Si esto que acabo de enunciar no es sino una especulación, demos claramente por sentado, de cualquier modo, que la improvisación, las medidas inconexas y la visible sumisión a los dictados francés y alemán se hubieran revelado también en las políticas abrazadas por el Partido Popular.

1.

Importa, y mucho, subrayar que los sucesivos Gobiernos españoles habían asumido antes de 2007 medidas que contribuyeron a intensificar, más adelante, los efectos de la crisis y a desactivar respuestas eficientes. Baste con recordar que en su momento, y durante un par de ejercicios fiscales, el Gobierno socialista decidió obsequiar con 400 euros a todos los ciudadanos –a todos por igual– que hacían una declaración de la renta, e introdujo el llamado *cheque-bebé* sin sopesar seriamente la perspectiva de desarrollar

un sistema público de guarderías que, al faltar, acrecienta sensiblemente el gasto de muchas familias. En paralelo se suprimió el impuesto sobre el patrimonio, que en 2007 había permitido recaudar 2.120 millones de euros³¹ (la reintroducción del impuesto, en 2011, sólo parece llamada a afectar a los contribuyentes con patrimonios superiores a los 700.000 euros, bastantes menos de los que pagaban antes, con un mínimo exento superior, por lo demás, al antes existente, con lo que la recaudación inevitablemente descenderá). Se hizo algo similar con otro impuesto, el de sucesiones y donaciones, que permitía recaudar unos 3.000 millones de euros anuales. Entre tanto se mantenían tipos muy bajos en el caso del impuesto de sociedades: mientras las grandes fortunas tributaban al 1 % –las sociedades de inversión de capital variable (SICAV) sólo tributan al 1 %–, y las empresas al 10%, los trabajadores asalariados debían hacerlo al 25-35 %³².

Conviene agregar que el PSOE en el Gobierno subió un impuesto indirecto, el IVA, que por lógica castigaba a las clases populares, en tanto más adelante el PP hizo lo propio con un impuesto directo, el IRPF, castigando

³¹ ¿Quién debe a quién? 2011: 44.

³² Navarro, Torres y Garzón 2011: 194.

también, sin embargo, a las clases medias y bajas. Para que nada falte, en fin, en un país en el que la economía sumergida representa del orden de un 6,5 % del PIB, el doble que en EEUU y Alemania³³, el fraude está a la orden del día mientras menudean la evasión de impuestos y el empleo, por los grandes capitales, de los paraísos fiscales. El nombre de Emilio Botín es de mención obligada en este caso. Cabe preguntarse si el consumo, y el crecimiento, se hubieran visto afectados de la misma manera en caso de que, en vez de medidas como las anotadas, se hubiese optado por gravar las grandes fortunas.

2.

“Las transferencias más importantes que países como España y Grecia hemos recibido de la UE no han sido los Fondos de Cohesión o el FEDER, sino la transferencia de credibilidad que nos dio el euro al eliminar el riesgo de cambio y darnos acceso a una financiación abundante y barata”, ha afirmado Josep Borrell³⁴. En ese escenario la burbuja inmobiliaria se tradujo en un fuerte endeudamiento de las familias, en incrementos abusivos del valor del patrimonio inmobiliario y, en suma, en aumentos de la demanda, de la inflación y

³³ Niño 2011: 42.

³⁴ Borrell y Missé 2011: 130.

de los salarios, saldados en retrocesos de la competitividad, y en un déficit exterior disparado. Al tiempo que se estimulaba el endeudamiento privado –relacionado fundamentalmente con la adquisición de viviendas y, en mucha menor medida, con el consumo y con la actividad productiva– se establecieron trabas sin cuento, en cambio, para el público, comúnmente vinculado con la generación de capital social y con estructuras de bienestar de carácter colectivo³⁵.

Las cosas como fueron, estamos obligados a prestar atención al volumen y a la condición de la deuda española. Señalemos por lo pronto que las cuentas públicas se hallaban razonablemente saneadas antes de la crisis: sus problemas actuales nacen por igual del desig-
nio de ayudar a los bancos –al menos se han destinado a ello 100.000 millones de euros–, de la reducción de los ingresos derivada del freno experimentado por el crecimiento económico y del incremento del gasto vinculado con el desempleo. En sólo dos años, los que median entre 2007 y 2009, el conjunto de las administraciones públicas españolas pasó de exhibir un superávit del 2% para mostrar un déficit del 11%³⁶. Incluso una vez manifiesta la crisis, la deuda pública era de las más bajas

³⁵ Navarro, Torres y Garzón 2011: 49.

³⁶ ¿Quién debe a quién? 2011: 43.

de la UE y se mantenía dentro de lo establecido en Maastricht. En 2010 ascendía a un 60 % del PIB (la de Grecia era un 143 %, la de Italia un 119 %, la de Portugal un 93 %, la de Irlanda un 96 %, la de Alemania un 83 %, la de Francia un 82 % y la del Reino Unido un 80 %). A finales del año siguiente la deuda pública, que se elevaba a 734.961 millones de euros, suponía un 68,5 % del PIB³⁷. Aunque se trataba de niveles comparativamente moderados, no debe olvidarse que empezaba a hacerse valer una carga onerosa para las arcas públicas, a través de los intereses de la deuda: en 2011 estaba previsto que estos últimos ascendiesen a un 2,6 % del PIB, con una subida de un 65 % desde el inicio de la crisis financiera³⁸.

Pero no sólo hay que prestar atención, claro, a la deuda pública. Mayor relieve corresponde, con mucho, a la otra deuda, la privada, comúnmente olvidada y fuente principal de problemas. A finales de 2009 sólo un 13 % de la deuda española correspondía el Estado, un 31 % a las entidades financieras, un 39 % a las empresas y un 17 % a las familias³⁹. En 2011, y según el Banco de España, las administraciones públicas debían

³⁷ *El Mundo*, 17 de marzo de 2012.

³⁸ ¿Quién debe a quién? 2011: 50.

³⁹ Borrell y Missé 2011: 46.

700.000 millones de euros, los bancos 1.350.000 millones, las empresas 1.300.000 millones y las familias 1.000.000 millones⁴⁰. Así las cosas, la deuda de las administraciones públicas parecía suponer sólo una sexta parte del monto total –la deuda total a finales de 2010 equivalía a un 410% del PIB español⁴¹–, con los bancos y las empresas como responsables, en cambio, de casi dos terceras partes de ese monto. Los empresarios de la construcción y los bancos que prestaron a particulares para permitir que éstos adquiriesen viviendas, todos ellos beneficiados por el crédito barato que emergió con el euro, fueron los responsables mayores de semejante despegue de la deuda.

Piénsese que el crédito total a residentes pasó de 700.000 millones de euros en 2002 a 1.800.000 en 2008, con el consiguiente negocio para la banca⁴². Ese incremento espectacular se volcó ante todo al servicio de la *burbuja* inmobiliaria. Siempre a efectos de plantear comparaciones interesantes, y según otra estimación, el endeudamiento per cápita español era en 2009 de 19.058 euros (de ellos 14.269 vinculados con la vivienda), frente a los 27.528 euros del Reino Unido, los 29.668

⁴⁰ ¿Quién debe a quién? 2011: 37-38.

⁴¹ Niño 2011: 20.

⁴² Navarro, Torres y Garzón 2011: 54.

de Estados Unidos, los 35.360 de Holanda o los 56.095 de Dinamarca. La deuda per cápita griega ese mismo año se elevaba, entre tanto, a sólo 10.686 euros⁴³.

Completemos nuestras observaciones con el recordatorio de que la mitad de la deuda –una tercera parte según otras versiones– se halla en manos de extranjeros. Según una estimación, a finales de marzo de 2011 esa deuda ascendía a 1.700.000 millones de euros, esto es, el 170 % del PIB español. Sólo el 18 % de esta deuda lo era de las administraciones públicas. Los bancos españoles adeudan en el exterior nada menos que 760.000 millones de euros⁴⁴.

3.

Los dos principales partidos españoles nos cuentan al cabo lo mismo cuando llega el momento de referirse a las respuestas que han decidido ofrecer ante la crisis. Mientras, por un lado, hacen responsable al partido rival del crecimiento desmesurado de la deuda pública, por el otro gustan de recordar que se han limitado a aplicar puntillosamente lo que ha demandado la Unión Europea (o, por mejor decirlo, lo que han exigido Alemania y Fran-

⁴³ Sousa Santos 2011: 70-71.

⁴⁴ ¿Quién debe a quién? 2011: 39-40.

cia). El acuerdo que tirios y troyanos mostraron al final del verano de 2011, cuando se inclinaron por promover una reforma de la Constitución que colocaba a los acreedores de las administraciones públicas en posición preeminente en comparación con las exigencias derivadas del gasto en sanidad o en educación, dice mucho de la comunidad de proyectos que exhiben, pese a las apariencias, populares y socialistas.

Una explicación del porqué del acoso externo al Gobierno español es el hecho de que entre los acreedores más importantes de los sectores público y privado del país están bancos alemanes y franceses, interesados en presionar para que las autoridades en Madrid saneen los bancos deudores. Claro que tampoco hay que desdeñar las malas artes de los propios bancos españoles a los que el sector público debía dinero, interesados a su vez en sacar tajada⁴⁵. Todas estas presiones están en el origen de la reforma constitucional de la que acabamos de hablar. Y por desgracia su resultado es el apetecido: la mayoría de los bancos han seguido obteniendo pingües beneficios incluso durante los años de crisis. A menudo los han ocultado de la mano de sagaces manipulaciones mediáticas, como la encaminada a poner todo el énfasis en la idea de

⁴⁵ ¿Quién debe a quién? 2011: 47.

que los beneficios han retrocedido, con el secreto propósito de ocultar que siguen siendo muy golosos. Como ya hemos tenido la oportunidad de señalar, quienes han generado los problemas se convierten en acreedores de los Estados, a menudo con recursos públicos, e imponen las reglas del juego en un escenario en el que el discurso neoliberal ha salido razonablemente triunfante en su designio de recalcar que el crecimiento de la deuda es culpa de los Gobiernos, y no de los agentes privados.

Tengamos presente que se han dedicado sumas ingentes al rescate de bancos y cajas. La Caja de Ahorros del Mediterráneo recibió 2.800 millones de euros de ayudas públicas, mientras cinco de sus ejecutivos se repartían nada menos que 15,5 millones en concepto de indemnizaciones. Nova Caixa Galicia se benefició de 2.465 millones de euros, al tiempo que tres de sus responsables se embolsaron un total de 23,6 millones. Los nuevos responsables de cajas en delicada situación no han dudado en fijarse altas remuneraciones que no pueden sino escandalizar a la opinión pública⁴⁶. Borrell y Missé señalan, con todo, que no sólo hay que contabilizar las sumas dedicadas a ayudas directas, aportaciones de capital, préstamos y garantías: ¿cuánto dinero le ha

⁴⁶ Borrell y Missé 2011: 72.

costado a los contribuyentes –se preguntan– el incremento de la prima de riesgo derivado de la pésima situación de las cajas españolas?⁴⁷. Entre tanto, se ha rehuido llamativamente la posibilidad de utilizar las cajas de ahorro como procedimiento de actuación que permita sortear los intereses de los bancos comerciales. Antes bien, tras privatizarlas y homologar su funcionamiento con el de los bancos, se ha apostado por estos últimos en franco deterioro del servicio público.

Más allá de lo anterior ha cobrado cuerpo un sinfín de fórmulas que, de resultas de la búsqueda descarnada del beneficio, se han traducido en inversiones que a menudo presentan graves quiebras en el terreno social, medioambiental y ético. El apoyo de los bancos a una inmoral industria de armamentos, productora de minas antipersona o de bombas de racimo, es un ejemplo claro de lo que decimos. Pero lo son también las actividades, en los países del Sur, de empresas como Telefónica, Repsol YPF, Inditex o Unión FENOSA, claramente lesivas de derechos laborales y sociales, y a menudo inmersas en lamentables agresiones medioambientales. Ni que decir tiene que bancos y cajas se hallan por detrás de lo que hacen empresas como las mencionadas. En la trastienda, en suma, han

⁴⁷ Borrell y Missé 2011: 74.

proseguido las privatizaciones, de la mano de una solución que reduce el déficit a corto plazo para multiplicar los problemas en el medio y el largo.

Más allá de salvar la cara a inmorales instituciones financieras, no es fácil apreciar ningún resultado saludable de las políticas desplegadas. Mientras la recesión, y acaso la depresión, se asientan, todo apunta a que los ingresos vía impuestos se derrumbarán, y con ellos lo hará buena parte de la estructura del Estado del bienestar mientras crecerán el paro y la pobreza. Todos los mitos, en otras palabras, se resienten. Han bajado los salarios pero se ha reducido el empleo (bien es verdad que el retroceso del empleo era visible ya en los años de crecimiento notable). Entre tanto, la desregulación y la flexibilidad, lejos de propiciar la creación de puestos de trabajo, los están destruyendo.

4.

No hay duda, con todo, en lo que se refiere al hecho de que la mayor secuela de la respuesta oficial a la crisis es la que asume la forma de agresiones sin cuento contra derechos sociales, laborales y sindicales de largo aliento. La lista es larga: reducciones salariales, recortes en sanidad, educación e investigación y desarrollo, congelación de las pen-

siones, incremento de la edad de jubilación –luego del llamado *pensionazo*, avalado por los sindicatos mayoritarios, ¿quién va a poder trabajar el número de años requerido para cobrar una pensión decente?– y, de forma particularmente notable, una reforma laboral que de manera llamativa ha recibido el unánime beneplácito de los empresarios. Los efectos de esa reforma son conocidos: despido mucho más fácil y barato –sorprende que vaya a servir para reducir el paro–, extensión de los contratos precarios, confianza –a la hora de justificar los despidos– de que las empresas aportan una información veraz sobre su situación, pérdida dramática de peso de la negociación colectiva y, en el horizonte, la perspectiva de retrocesos en lo que se refiere al derecho de huelga. Obligado parece subrayar, por lo demás, que si algunas de las medidas introducidas por el PP, en el Gobierno español desde diciembre de 2011, exhiben una presunta condición coyuntural –así, la relativa a las subidas operadas en el IRPF–, la reforma laboral tiene franca vocación de quedarse.

Las secuelas sociales de todas esas medidas se resumen en una: un crecimiento imparable del desempleo, que ha dejado atrás la cifra de cinco millones de afectados. La relación entre ese crecimiento y la especulación descarnada que seguimos padeciendo

queda retratada de la mano de sus vínculos estrechos con un sector económico: el de la construcción. Entre 2007 y 2011 la construcción, incluidas las industrias auxiliares, perdió en España dos millones de trabajadores⁴⁸. El número de desempleados de larga duración, sin derecho a cobrar subsidio, se ha disparado, algo que no ha dejado de provocar situaciones que, si no fueran dramáticas, invitarían a la sonrisa: hay quien celebra la posibilidad de reducir el gasto en desempleo de resultados del incremento del número de parados de larga duración que no cobran subsidios. En este caso estamos en la obligación de volver a la carga con las comparaciones, aunque, y por una vez, nos conduzcan más allá del reñidero español. Mientras perviven problemas graves de pobreza en la UE –por no hablar, claro, de lo que sucede lejos de ésta–, no hay recursos para hacer frente a esos problemas, pero sí los hubo para que el Banco Central Europeo entregase a las entidades financieras, en el año 2007, nada menos que 645.000 millones de euros⁴⁹. Según una estimación, al calor de la crisis en curso bancos y empresas privadas habrían recibido del orden de quince billones de dólares en el conjunto de la UE y Estados Unidos⁵⁰.

⁴⁸ García Abad 2012: 190.

⁴⁹ Navarro, Torres y Garzón 2011: 182.

⁵⁰ Navarro, Torres y Garzón 2011: 182.

Salta a la vista que en el meollo de la digestión neoliberal de la crisis se revela el designio de que, como siempre, paguen justos por pecadores. Las víctimas más sonoras son esas familias que tienen a todos sus integrantes en paro, los ancianos que cobran pensiones miserables, quienes padecen los efectos de inmorales desahucios –en 2010 el número de éstos, casi 100.000, se había multiplicado por cuatro en comparación con los niveles de 2007⁵¹– y, en suma, los trabajadores asalariados que han podido comprobar cómo se deterioraban las condiciones laborales que se les aplicaban. Si algunas de estas personas han tenido la culpa de algo, esa culpa se ha concretado en el hecho de haberse dejado seducir por el hechizo de los créditos bancarios que se les ofertaban. Por detrás del deterioro general del escenario social no sólo están los problemas, de siempre, de las capas pobres de la población: estamos asistiendo a lo que algunos expertos entienden que es el inicio de una eventual desaparición de las propias clases medias. Agreguemos, en suma, que algunas áreas geográficas han sido singularmente tocadas y se hallan inmersas en una suerte de parálisis permanente. Hay que repetir una vez más una pregunta decisiva: ¿por qué con el dinero de todos se debe hacer frente a las deudas interesadamente contraídas por

⁵¹ *El País*, 23 de febrero de 2012.

bancos y empresas privadas? Y hay que preguntarse también por el por qué y el para qué de lo que eufemísticamente hemos dado en llamar *recortes*. Detrás de estos últimos no se aprecia ningún designio de construir una sociedad diferente, en la que la igualdad, la solidaridad y los derechos de las generaciones venideras adquieran el peso que les corresponda.

Hay una afirmación –la que reza que “hemos vivido por encima de nuestras posibilidades”– que, en este orden de cosas, merece una reflexión puntillosa. Esa afirmación tiene su sentido si antes de enunciarla hemos realizado una crítica cabal del orden existente: una vez hemos señalado el carácter profundamente inmoral, en su caso delictivo, de la conducta de los grandes capitales y de los dirigentes políticos que están a su servicio, es lo suyo reconocer que hemos vivido, sí, por encima de nuestras posibilidades en un planeta con recursos limitados en el que hemos idolatrado lamentablemente los mitos del crecimiento, de la productividad y de la competitividad. Pero no olvidemos que lo común es que la afirmación que nos ocupa se despliegue sin la previa y preceptiva crítica del inmoral escenario en el que vivimos. Adquiere entonces, claro, un significado muy diferente, y nos obliga a identificar a quienes, con toda evidencia, han vivido, siguen viviendo, por en-

cima de sus posibilidades: los banqueros y los especuladores, y, con ellos, muchos dirigentes políticos que les han reído las gracias.

3. *Doce preguntas sobre el decrecimiento*

El del decrecimiento no es un proyecto que sustituya a todo lo que el conjunto de luchas contra el capitalismo ha supuesto desde mucho tiempo atrás: es, antes bien, una perspectiva que permite abrir un nuevo frente de contestación del capitalismo imperante. En ese sentido parece razonable afirmar que en el Norte desarrollado de principios del siglo XXI no es imaginable ningún proyecto anticapitalista consecuente que no sea al mismo tiempo decrecimentalista, autogestionario y antipatriarcal.

1. *En el momento presente, ¿es inequívocamente saludable el crecimiento económico?*

La visión dominante en las sociedades opulentas sugiere que el crecimiento económico es la panacea que resuelve todos los males. A su amparo –se nos dice– la cohesión social se asienta, los servicios públicos se mantienen, y el desempleo y la desigualdad no ganan terreno.

Sobran las razones para recelar, sin embargo, de todo lo anterior. El crecimiento eco-

nómico no genera –o no genera necesariamente– cohesión social, provoca agresiones medioambientales en muchos casos irreversibles, propicia el agotamiento de recursos escasos que no estarán a disposición de las generaciones venideras y, en fin, permite el asentamiento de un modo de vida esclavo que invita a pensar que seremos más felices cuantas más horas trabajemos, más dinero ganeemos y, sobre todo, más bienes acertemos a consumir. Frente a esto se impone la certeza de que, dejado atrás un nivel elemental de consumo, el acrecentamiento irracional de este último es antes un indicador de infelicidad que una muestra de lo contrario. Es razonable adelantar, por lo demás, que la crisis general por la que atravesamos está llamada a permitir que la conciencia en lo que respecta a estos sinsentidos se asiente en una parte significativa de la ciudadanía.

2. ¿Cuáles son los pilares en los que se asientan los sinsentidos del crecimiento?

Son tres los pilares en los que se sustenta tanta irracionalidad. El primero es la publicidad, que nos obliga a comprar lo que no necesitamos y, llegado el caso, exige que adquiramos, incluso, lo que nos repugna. El segundo es el crédito, que históricamente ha permitido allegar el dinero que permitía preservar el consumo aun en ausencia de recur-

sos. El tercero es la caducidad de los bienes producidos, claramente programados para que en un período de tiempo breve dejen de funcionar, de tal suerte que nos veamos en la obligación de comprar otros nuevos. Por detrás de todo ello despunta, en palabras de Z. Bauman, la certeza de que "una sociedad de consumo sólo puede ser una sociedad de exceso y prodigalidad y, por ende, de redundancia y despilfarro".

3. *¿Debemos fiarnos de los indicadores económicos que hoy empleamos?*

Los indicadores económicos que nos vemos obligados a utilizar –así, el producto interior bruto (PIB) y afines– han permitido afianzar, en palabras de J.K. Galbraith, "una de las formas de mentira social más extendidas". Pensemos que si un país retribuye al 10% de sus habitantes por destruir bienes, hacer socavones en las carreteras, dañar los vehículos..., y a otro 10% por reparar esas carreteras y vehículos, tendrá el mismo PIB que un país en el que el 20% de los empleos se consagre a mejorar la esperanza de vida, la salud, la educación y el ocio.

Y es que la mayoría de esos indicadores contabiliza como crecimiento –y cabe suponer que también como bienestar– todo lo que es producción y gasto, incluidas las agresio-

nes medioambientales, los accidentes de tráfico, la fabricación de cigarrillos, los fármacos y las drogas, o el gasto militar. Esos mismos indicadores apenas nada nos dicen, en cambio, del trabajo doméstico, en virtud de un código a menudo impregnado de machismo, de la preservación objetiva del medio ambiente –un bosque convertido en papel acrecienta el PIB, en tanto ese mismo bosque indemne, decisivo para garantizar la vida, no computa como riqueza–, de la calidad de los sistemas educativo y sanitario –y en general de las actividades que generan bienestar aunque no impliquen producción y gasto–, o del incremento del tiempo libre.

De resultas puede afirmarse que la ciencia económica dominante sólo presta atención a las mercancías –lo que se *tiene* o no se tiene–, y no a los bienes que hacen que alguien *sea* algo (F. Flahault), en un escenario en el que "las ideas rectoras de la modernidad son *más, mayor, más deprisa, más lejos*" (M. Linz).

4. *¿No son muchas las razones para contestar el progreso, más aparente que real, que han protagonizado nuestras sociedades durante decenios?*

Son muchas, sí. Hay que preguntarse, por ejemplo, si no es cierto que en la mayoría de

las sociedades occidentales se vivía mejor en el decenio de 1960 que ahora: el número de desempleados era sensiblemente menor, la criminalidad mucho más baja, las hospitalizaciones por enfermedades mentales se hallaban a años luz de las actuales, los suicidios eran infrecuentes y el consumo de drogas escaso. En EE.UU., donde la renta per cápita se ha triplicado desde el final de la segunda guerra mundial, desde 1960 se reduce, sin embargo, el porcentaje de ciudadanos que declaran sentirse satisfechos. En 2005 un 49% de los norteamericanos estimaba que la felicidad se hallaba en retroceso, frente a un 26% que consideraba lo contrario.

Son muchos los expertos que concluyen, en suma, que el crecimiento en la esperanza de vida al nacer registrado en los últimos decenios bien puede estar tocando a su fin en un escenario lastrado por la extensión de la obesidad, el estrés, la aparición de nuevas enfermedades y la contaminación.

5. *¿Por qué hay que decrecer?*

En los países ricos hay que reducir la producción y el consumo porque vivimos por encima de nuestras posibilidades, porque es urgente cortar emisiones que dañan peligrosamente el medio y porque empiezan a faltar materias primas vitales. "El único pro-

grama que necesitamos se resume en una palabra: menos. Menos trabajo, menos energía, menos materias primas" (B. Grillo).

Por detrás de esos imperativos despunta un problema central: el de los límites medioambientales y de recursos del planeta. Si es evidente que, en caso de que un individuo extraiga de su capital, y no de sus ingresos, la mayoría de los recursos que emplea, ello conducirá a la quiebra, parece sorprendente que no se emplee el mismo razonamiento a la hora de sopesar lo que las sociedades occidentales están haciendo con los recursos naturales. Aunque nos movemos –si así quiere– en un barco que se encamina directamente hacia un acantilado, lo único que hemos hecho en los últimos años ha sido reducir un poco la velocidad sin modificar, en cambio, el rumbo.

Para calibrar la hondura del problema, el mejor indicador es la huella ecológica, que mide la superficie del planeta, terrestre como marítima, que precisamos para mantener las actividades económicas. Si en 2004 esa huella lo era de 1,25 planetas Tierra, según muchos pronósticos alcanzará dos Tierras –si ello es imaginable– en 2050. La huella ecológica igualó la biocapacidad del planeta en torno a 1980, y se ha triplicado entre 1960 y 2003. En paralelo, no está de más que recordemos que

en 2000 se estimaban en 41 los años de reservas de petróleo, 70 los de gas y 55 los de uranio.

6. *¿Cuál es la actitud que ante lo anterior exhiben nuestros dirigentes políticos?*

Los dirigentes políticos, marcados por un irrefrenable *cortoplacismo* electoral, prefieren dar la espalda a todos estos problemas. De resultas, y en palabras de C. Castoriadis, "quienes preconizan 'un cambio radical de la estructura política y social' pasan por ser 'incorregibles utopistas', mientras que los que no son capaces de razonar a dos años vista son, naturalmente, realistas". Todo pensamiento radical y contestatario es tildado inmediatamente de extremista y violento, además de patológico.

La idea, supersticiosa, de que nuestros gobernantes tienen soluciones de recambio se completa con la que sugiere que la ciencia resolverá de manera mágica, antes o después, todos estos problemas. No parecería lógico, sin embargo, construir un "rascacielos sin escaleras ni ascensores sobre la base de la esperanza de que un día triunfaremos sobre la ley de la gravedad" (M. Bonaiuti). Más razonable resultaría actuar como lo haría un *pater familias diligens*, que "se dice a sí mismo: ya que los problemas son enormes, e incluso en

el caso de que las probabilidades sean escasas, procedo con la mayor prudencia, y no como si nada sucediese" (C. Castoriadis). No es ésta una carencia que afecte en exclusiva a los políticos. Alcanza de lleno, antes bien, a los ciudadanos, circunstancia que da crédito a la afirmación realizada por un antiguo ministro del Medio Ambiente francés: "La crisis ecológica suscita una comprensión difusa, cognitivamente poco influyente, políticamente marginal, electoralmente insignificante".

7. *¿Basta, sin más, con reducir determinadas actividades económicas?*

A buen seguro que no es suficiente con acometer reducciones en los niveles de producción y de consumo. Es preciso reorganizar en paralelo nuestras sociedades sobre la base de otros valores que reclamen el triunfo de la vida social, del altruismo y de la redistribución de los recursos frente a la propiedad y al consumo ilimitado. Los verbos que hoy rigen nuestra vida cotidiana son "*tener-hacer-ser*": si *tengo* esto o aquello, entonces *haré* esto y *seré* feliz. Hay que reivindicar, en paralelo, el ocio frente al trabajo obsesivo. O, lo que es casi lo mismo, frente al "más de prisa, más lejos, más a menudo y menos caro" hay que contraponer el "más despacio, menos lejos, menos a menudo y más caro" (Y. Cochet). Debe apostarse, también, por el reparto del

trabajo, una vieja práctica sindical que, por desgracia, fue cayendo en el olvido con el paso del tiempo.

Otras exigencias ineludibles nos hablan de la necesidad de reducir las dimensiones de muchas de las infraestructuras productivas, de las organizaciones administrativas y de los sistemas de transporte. Lo local, por añadidura, debe adquirir una rotunda primacía frente a lo global en un escenario marcado, en suma, por la sobriedad y la simplicidad voluntaria. Entre las razones que dan cuenta de la opción por esta última están la pésima situación económica, la ausencia de tiempo para llevar una vida saludable, la necesidad de mantener una relación equilibrada con el medio, la certeza de que el consumo no deja espacio para un desarrollo personal diferente o, en fin, la conciencia de las diferencias alarmantes que existen entre quienes consumen en exceso y quienes carecen de lo esencial.

S. Latouche ha resumido el sentido de fondo de esos valores de la mano de ocho "re": *reevaluar* (revisar los valores), *reconceptualizar*, *reestructurar* (adaptar producciones y relaciones sociales al cambio de valores), *relocalizar*, *redistribuir* (repartir la riqueza y el acceso al patrimonio natural), *reducir* (rebajar el impacto de la producción y

el consumo), *reutilizar* (en vez de desprenderse de un sinnúmero de dispositivos) y *reciclar*.

8. *Esos valores, ¿son realmente ajenos a la organización de las sociedades humanas?*

Los valores que acabamos de reseñar no faltan, en modo alguno, en la organización de las sociedades humanas. Así lo demuestran, al menos, cuatro ejemplos importantes. Si el primero nos recuerda que las prácticas correspondientes tienen una honda presencia en muchas de las tradiciones del movimiento obrero –y en particular, bien es cierto, en las vinculadas con el mundo libertario–, la segunda subraya que en una institución central en muchas sociedades, la familia, impera antes la lógica del don y de la reciprocidad que la de la mercancía.

Pero lo *social* está a menudo presente, también, en lo que despectivamente hemos dado en llamar *economía informal*. En muchos casos "el objetivo de la producción informal no es la acumulación ilimitada, la producción por la producción. El ahorro, cuando existe, no se destina a la inversión para facilitar una reproducción ampliada", recuerda S. Latouche. Y está presente en la experiencia histórica de muchas sociedades que no estiman que su felicidad deba vincularse con la acumulación de bienes, y que adap-

taron su modo de vida a un entorno natural duradero. No se olvide al respecto a los campesinos que, en la Europa mediterránea, plantaban olivos e higueras cuyos frutos nunca llegarían a ver, pensando, con claridad, en las generaciones venideras. Tampoco debe olvidarse que muchas sociedades que tendemos a describir como *primitivas* y *atrasadas* pueden darnos muchas lecciones en lo que atañe a la forma de llevar a la práctica los valores de los que hemos hecho mención.

9. *¿Qué supondría el decrecimiento en las sociedades opulentas?*

Hablando en plata, lo primero que las sociedades opulentas deben tomar en consideración es la conveniencia de cerrar –o al menos de reducir sensiblemente la actividad correspondiente– muchos de los complejos fabriles hoy existentes. Estamos pensando, cómo no, en la industria militar, en la automovilística, en la de la aviación o en buena parte de la de la construcción.

Los millones de trabajadores que, de resultas, perderían sus empleos deberían encontrar acomodo a través de dos grandes cauces. Si el primero lo aportaría el desarrollo ingente de actividades en los ámbitos relacionados con la satisfacción de las necesidades sociales y medioambientales, el segundo llegaría de la

mano del reparto del trabajo en los sectores económicos tradicionales que sobrevivirían. Importa subrayar que en este caso la reducción de la jornada laboral bien podría llevar aparejada, por qué no, reducciones salariales, siempre y cuando éstas, claro, no lo fueran en provecho de los beneficios empresariales. Al fin y al cabo, la ganancia de nivel de vida que se derivaría de trabajar menos, y de disfrutar de mejores servicios sociales y de un entorno más limpio y menos agresivo, se sumaría a la derivada de la asunción plena de la conveniencia de consumir, también, menos, con la consiguiente reducción de necesidades en lo que a ingresos se refiere. No es preciso agregar –parece– que las reducciones salariales que nos ocupan no afectarían, naturalmente, a quienes menos tienen.

10. *¿Es el decrecimiento un proyecto que augura, sin más, la infelicidad a los seres humanos?*

Parece evidente que el decrecimiento no implica en modo alguno, para la mayoría de los habitantes, un entorno de deterioro de sus condiciones de vida. Antes bien, debe acarrear mejoras sustanciales como las vinculadas con la redistribución de los recursos; la creación de nuevos sectores que atiendan las necesidades insatisfechas; la preservación del medio ambiente, el bienestar de las genera-

ciones futuras, la salud de los ciudadanos y las condiciones del trabajo asalariado, o el crecimiento *relacional* en sociedades en las que el tiempo de trabajo se reducirá sensiblemente.

Al margen de lo anterior, conviene subrayar que en el mundo rico se hacen valer elementos –así, la presencia de infraestructuras en muchos ámbitos, la satisfacción de necesidades elementales o el propio decrecimiento de la población– que facilitarían el tránsito a una sociedad distinta. Hay que partir de la certeza de que, si no decrecemos voluntaria y racionalmente, tendremos que hacerlo obligados de resultados del hundimiento, antes o después, del capitalismo global que padecemos.

11. *¿Qué argumentos se han formulado para cuestionar la idoneidad del decrecimiento?*

Los argumentos vertidos contra el decrecimiento parecen poco relevantes. Se ha señalado, por ejemplo, y contra toda razón, que la propuesta se emite desde el Norte para que sean los países del Sur los que decrezcan materialmente. También se ha sugerido que el decrecimiento es antidemocrático, en franco olvido de que los regímenes que se ha dado en describir como totalitarios nunca han buscado, por razones obvias, reducir sus capacida-

des militar-industriales. Más bien parece que, muy al contrario, el decrecimiento, de la mano de la autosuficiencia y de la simplicidad voluntaria, bebe de una filosofía no violenta y antiautoritaria. La propuesta que nos interesa no remite, por otra parte, a una postura religiosa que reclama una renuncia a los placeres de la vida: reivindica, antes bien, una clara recuperación de éstos en un escenario marcado, eso sí, por el rechazo de los oropeles del consumo irracional.

El proyecto de decrecimiento nada tiene, en suma, de ecologismo tontorrón y asocial: se asienta en el firme designio de combinar el ecologismo fuerte con las luchas sociales de siempre. En esta última dimensión tiene por necesidad que contestar la lógica del capitalismo con el doble propósito de salvar el planeta y salvar la especie humana. No hay decrecimiento plausible, en otras palabras, si no se contestan en paralelo el orden capitalista y su dimensión de explotación, injusticia y desigualdad. Esa tarea no parece difícil: "La ecología es subversiva porque pone en cuestión el imaginario capitalista que domina el planeta. Rechaza el motivo central, según el cual nuestro destino estriba en acrecentar sin cesar la producción y el consumo. Muestra el impacto catastrófico de la lógica capitalista sobre el medio natural y sobre la vida de los seres humanos" (C. Castoriadis).

12. ¿También deben decrecer los países pobres?

Aunque, con certeza, el debate sobre el decrecimiento tiene un sentido distinto en los países pobres –está fuera de lugar reclamar reducciones en la producción y el consumo en una sociedad que cuenta con una renta per cápita treinta veces inferior a la nuestra–, parece claro que aquéllos no deben repetir lo hecho por los países del Norte. No se olvide, en paralelo, que una apuesta planetaria por el decrecimiento, que acarrearía por necesidad un ambicioso programa de redistribución, no tendría, por lo demás, efectos notables en términos de consumo convencional en el Sur.

Para esos países se impone, en la percepción de S. Latouche, un listado diferente de "re": *romper* con la dependencia económica y cultural con respecto al Norte, *reanudar* el hilo de una historia interrumpida por la colonización, el desarrollo y la globalización, *reencontrar* la identidad propia, *reapropiar* ésta, *recuperar* las técnicas y saberes tradicionales, conseguir el *reembolso* de la deuda ecológica y *restituir* el honor perdido.

BIBLIOGRAFÍA

- Borrell, Josep; Missé, Andreu (2011). *La crisis del euro. De Atenas a Madrid*. Madrid, Turpial.
- Économistes atterrés (2011). *20 ans d'aveuglement*. París, Les liens qui libèrent.
- García Abad, José (2012). *El hundimiento socialista*. Barcelona, Planeta.
- Medialdea, Bibiana (dir.) (2011). *Quiénes son los mercados y cómo nos gobiernan*. Barcelona, Icaria.
- Navarro, Vicenç; Torres, Juan; Garzón, Alberto (2011). *Hay alternativas. Propuestas para crear empleo y bienestar social en España*. Madrid, Sequitur.
- Niño, Santiago (2011). *Más allá del crash*. Barcelona, Del Lince.
- Observatorio Metropolitano (2011), *Crisis y revolución en Europa*. Madrid, Traficantes de Sueños.

- ¿Quién debe a quién? (coord.) (2011), *Vivir en deudocracia*. Barcelona, Icaria.
- Sapir, Jacques (2012). *Faut-il sortir de l'euro?* París.
- Sousa Santos, Boaventura de (2011). *Portugal. Ensaio contra a autoflagelação*. Coimbra, Almedina.

FUNDACIÓN COLOQUIO JURÍDICO EUROPEO

LIBROS PUBLICADOS

1. R. Alexy, *Derechos sociales y ponderación*
2. L. Ferrajoli, J. J. Moreso, M. Atienza, *La teoría del derecho en el paradigma constitucional*
3. A. Ruiz Miguel, R. Navarro-Valls, *Laicismo y Constitución*
4. P. Costa, B. Aláez Corral, *Nacionalidad y ciudadanía*
5. V. Ferreres, J. A. Xiol, *El carácter vinculante de la jurisprudencia*
6. M. Taruffo, P. Andrés Ibáñez, A. Candau Pérez, *Consideraciones sobre la prueba judicial*
7. R. Romboli, M. Carrillo, *Los consejos de garantía estatutaria*
8. P. Salazar Ugarte, J. Aguiló Regla, M. A. Presno Linera, *Garantismo espurio*
9. E. Bulygin, M. Atienza, J. C. Bayón, *Problemas lógicos en la teoría y práctica del Derecho*
10. P. Lucas Murillo de la Cueva, J. L. Piñar Mañas, *El derecho a la autodeterminación informativa*
11. F. J. Laporta, J. Ruiz Manero, M. A. Rodilla, *Certeza y predecibilidad de las relaciones jurídicas*
12. I. Shapiro, P. de Lora Deltoro, C. Tomás-Valiente Lanuza, *La Suprema Corte de Estados Unidos y el aborto*
13. J. F. Malem Seña, F. J. Ezquiaga Ganuzas, P. Andrés Ibáñez, *El error judicial. La formación de los jueces*

14. M. C. Redondo, J. M^a Sauca, P. Andrés Ibáñez, *Estado de Derecho y decisiones judiciales*
15. S. Huster, A. Pau, M^a J. Roca, *Estado y cultura*
16. P. Comanducci, M^a A. Ahumada, D. González Lagier, *Positivismo jurídico y neoconstitucionalismo*
17. E. Barros Bourie, M^a P. García Rubio, A. M. Morales Moreno, *Derecho de daños*
18. A. Aarnio, M. Atienza, F. J. Laporta, *Bases teóricas de la interpretación jurídica*
19. A. Squella, N. López Calera, *Derechos humanos, ¿invento o descubrimiento?*
20. S. Huster, F. Molina, E. Garzón Valdés, *Terrorismo y Derechos Fundamentales*
21. M. T. Soler Roch, J. M. Tejerizo López, F. Serrano Antón, *Los defensores del contribuyente*
22. R. Vázquez, A. Ruiz Miguel, J. M^a Vilajosana Rubio, *Democracia, religión y Constitución*
23. C. Venturini, M. Fuenteseca Degeneffe, *El Juez en Roma: Funciones y responsabilidad*
24. E. Roca Trías, V. Guilarte Gutiérrez, *Patrimonio matrimonial en matrimonios no indisolubles*
25. J. J. Moreso, L. Prieto Sanchís, J. Ferrer Beltrán, *Los desacuerdos en el Derecho*
26. J. Delgado Echeverría, J. Rams Albesa, *Retos de la dogmática civil española*
27. A. Pace, P. Andrés Ibáñez, *Inmunidad del poder en Italia*
28. C. Peña, H. Omar Seleme, F. Vallespín, *Estudios sobre Rawls*
29. M. Baurmann, J. L. Martí, P. de Lora, *Los desafíos de la democracia*
30. A. F. Franco, C. Álvarez Alonso, *La cuestión cubana en las Cortes de Cádiz*
31. J. A. Xiol Ríos, F. J. Bastida Freijedo, *Autonomía del paciente, responsabilidad patrimonial y derechos fundamentales*
32. A. Ollero, J. A. García Amado, C. Hermida del Llano, *Derecho y moral: una relación desnaturalizada*

33. E. Garzón Valdés, P. Sala Sánchez, Fco. Rubio Llorente, M. Lorente Sariñena, Fco. Laporta, Elías Díaz, V. Ferreres Comella, *Homenaje a Francisco Tomás y Valiente*

34. C. Rogel Vide, E. Serrano Gómez, *Tensiones y conflictos sobre derecho de autor en el siglo XXI. Materiales para una reforma de la Ley de Propiedad Intelectual*

35. M. Carrillo, R. Romboli, *La reforma del recurso de amparo*

36. P. Schiera, B. Clavero, *Del poder legal a los poderes globales. Legitimidad y medida en política*

37. J. Esteve Pardo, J. Tejada Palacios, *Ciencia y Derecho: La nueva división de poderes*

38. J.M. Naredo, Carlos Taibo, *De la burbuja inmobiliaria al decrecimiento: causas, efectos y perspectivas de la crisis*

